

EL GASTO EN EDUCACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

Clara Eugenia NÚÑEZ (*)

LAS cajas de ahorros han sido desde su fundación instituciones financieras sin ánimo de lucro especializadas en la captación del ahorro personal. Precisamente parte de su éxito como organismos de fomento del ahorro entre las clases populares, desde sus orígenes a comienzos del siglo XIX, se ha debido a la importancia de su labor social entre la población cuyos ahorros gestionaban. Como institución financiera, las cajas han gozado de determinadas ventajas fiscales que se justifican, precisamente, por la labor benéfica y sin ánimo de lucro que las caracteriza y las diferencia de otras instituciones como los bancos. En principio, pues, cabría afirmar que este trato diferencial sólo se justifica en la medida en que las cajas cumplen los objetivos benéficos, entre los que ocupa un lugar destacado la educación, que la sociedad espera de ellas. Cuáles son esos objetivos educativos, cómo los determina la sociedad y en qué medida responden a ellos las cajas son los temas que se desarrollan en estas breves páginas.

I. BENEFICENCIA Y EDUCACIÓN

La Obra Social de las cajas de ahorros no debe ser entendida como mera actuación benéfica o caritativa en un sentido tradicional, pese a que la beneficencia fue uno de los conceptos que guió los pasos de los primeros fundadores (1). O, más bien, habría que definir exactamente qué se entiende por beneficencia. Ya en el siglo XIX se empieza a hablar de distintas concepciones de

la beneficencia, una de las cuales guarda estrecha relación con lo que hoy consideramos inversión en capital humano. En España, Concepción Arenal, pensadora social caracterizada por su gran capacidad analítica, insistió en numerosas ocasiones en la necesidad de distinguir entre la *caridad* como donativo o ayuda, sin otro fin que el de paliar un mal ya ocasionado —la enfermedad en un anciano o el abandono en un niño—, y la *beneficencia* como actuación encaminada a permitir que los individuos resuelvan por sí mismos los problemas a que hayan de enfrentarse. La caridad intenta paliar los efectos de un mal, mientras que la beneficencia ataca de raíz las causas de ese mal (2). Una vez hecha esta distinción, hay que establecer cómo se ayuda a los individuos a ser capaces de ayudarse a sí mismos, es decir, hay que distinguir entre las tareas puramente asistenciales o caritativas y aquéllas que capacitan a la población. Entre estas últimas, no hay duda de que se encuentran todas las que suponen una mejora de la educación. Arenal así lo reconocía al abogar por la instrucción del pueblo como la labor benéfica de mayor eficacia en la solución de los problemas que afectaban a la sociedad española de su época. En 1878 se preguntaba: «Hoy, en España, ¿qué remedio puede emplearse contra los males que nos afligen o nos amenazan?» y afirmaba rotundamente que «ninguna dolencia social puede combatirse con un remedio solo; pero si se nos pidiera que señaláramos uno nada más, aquel que juzgásemos de mayor efica-

cia, responderíamos sin vacilar: LA INSTRUCCIÓN» (Arenal, 1879, página 19). Algo más de un siglo después, la instrucción sigue siendo una de las vías más eficaces para superar el atraso económico y la pobreza (3).

Así entendida, hoy día, en lugar de hablar de beneficencia, hablaríamos de inversión en capital humano, es decir, de inversión en todo aquello que contribuye a hacer al ser humano más productivo, ya se trate de un aumento de su capacitación profesional, ya sea de una mejora de su habilidad para encontrar empleo, tareas todas ellas que absorben una proporción considerable de los gastos destinados a Obra Social por parte de las cajas de ahorros desde que tenemos datos para su análisis (4). Durante el siglo XIX, e incluso durante las primeras décadas del XX, una de las principales labores de beneficencia de las cajas de ahorros fue, precisamente, la educativa: el fomento del hábito del ahorro entre las clases populares. Las cajas intentan educar a la población en lo que se refiere a las ventajas del ahorro y la previsión, para lo cual no llevan a cabo grandes inversiones, sino que predicán con el ejemplo al garantizar un interés que oscila por debajo del 5 por 100 y que es efectivo a corto plazo a pequeños, pequeñísimos, inversores hasta entonces al margen del sistema financiero (5). La difusión de las virtudes del ahorro, uno de los principales objetivos benéfico-educativos de las cajas de ahorros durante su primer siglo de existencia, ha sido paulatinamente sustituida por la inversión directa en educación (6). Ésta se entiende en un sentido muy amplio, e incluye desde la creación de escuelas de párvulos o de formación profesional hasta la dotación de becas o ayudas a la investigación.

Ahora bien, la inversión de las cajas de ahorros en la formación de capital humano no puede entenderse sino en el marco de sus relaciones con el Estado, organismo regulador tanto del mercado educativo cuanto de la actuación de las cajas en su calidad de organismos financieros sin ánimo de lucro. Analicemos uno y otro aspecto.

II. LA EDUCACIÓN COMO BIEN PÚBLICO

La educación, la sanidad y otras formas de capital humano son considerados bienes públicos cuyos beneficios privados difieren de los sociales, con el resultado de que la sociedad invierte en ellos menos de la cantidad considerada óptima. La intervención del Estado pretende que se alcancen los niveles óptimos de inversión en capital humano mediante la regulación de sus respectivos mercados, e incluso mediante su intervención como proveedor directo de esos bienes. Históricamente, en España, el Estado regulador del siglo XIX ha ido perdiendo peso ante el Estado proveedor de nuestros días. En el mercado educativo, el Estado estableció la obligatoriedad de la instrucción primaria para todos los niños y niñas de entre seis y nueve años en la Ley Moyano de 1857, confirmando principios que ya establecían decretos y órdenes de menor rango anteriores, pero no se hizo cargo de su financiación hasta comienzos de este siglo (7). La enseñanza secundaria, por el contrario, la financió directamente a partir de 1886, sin que hasta muy recientemente sea obligatoria la escolarización hasta los dieciséis años. La Universidad, por su parte, estuvo desde comienzos del siglo XIX a cargo del Estado, por razones de control ideológico fundamentalmente,

pero su ámbito de actuación fue muy limitado hasta la gran expansión de las últimas décadas.

La intervención del Estado como regulador fue un fracaso sin paliativos. En parte, este fracaso se debió al tipo de intervención elegido, que se limitó a establecer principios de carácter muy general, como el de la escolarización obligatoria para determinados grupos de edad, sin llegar a arbitrar los incentivos adecuados para que la sociedad respondiera a sus indicaciones. El bajo nivel educativo de la sociedad española, de la que no podía esperarse una elevada demanda de educación, hacía especialmente necesario el establecimiento de incentivos a la inversión educativa. Su fracaso como regulador se refleja en el hecho de que la iniciativa privada no haya respondido adecuada o suficientemente a sus indicaciones, con el resultado de que no se han producido los necesarios ajustes entre la demanda social y la demanda privada de estos bienes. En el caso educativo, estos desajustes se ponen de manifiesto al observar las marcadas diferencias regionales existentes en nuestro país, pese a la existencia de una normativa legal común (8). Esta escasa y desigual respuesta de la sociedad española a los intentos reguladores del Estado, de la que forma parte la inversión en educación de las cajas de ahorros, explican que aquél tuviera que asumir paulatinamente un mayor grado de intervención en el mercado educativo, hasta llegar a convertirse en el mayor proveedor de este tipo de servicios hoy en día. Ahora bien, para financiar directamente un aumento de las inversiones, en este caso en educación, el Estado necesita recabar mayores recursos de la sociedad. Los fondos que la sociedad no invierte libremente en educa-

ción los recauda el Estado para financiar él mismo esas inversiones e intentar así ajustar la demanda y la oferta de educación.

III. LA REGULACIÓN ESTATAL DE LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS

La inversión en educación de las cajas de ahorros se ha visto además afectada por una regulación específica debida a su carácter de entidades financieras sin ánimo de lucro. Para sus gestores, la existencia de la Obra Social, la beneficencia de otros tiempos, justifica el que sus actividades financieras estén libres de determinadas cargas tributarias; según este argumento, habría que considerar a las cajas como parte de esa iniciativa privada cuyo concurso intenta recabar el Estado para la formación de capital humano. Para el resto de las instituciones financieras, sin embargo, las cajas simplemente disfrutan de unas exacciones de los tributos que pesan sobre las demás, tributos cuya aportación utiliza el Estado para financiar, entre otras, la inversión educativa. De esta forma, una parte del sector financiero español, las cajas de ahorros, mantiene un elevado grado de iniciativa en las inversiones en educación, mientras la otra parte, la banca en general, carece de discrecionalidad alguna, limitándose a traspasar fondos al Estado a través de los impuestos. Habría que analizar cuál de estas dos vías ha sido más eficaz en la formación de capital humano.

Sobre la regulación de la Obra Social de las cajas de ahorros existen excelentes monografías, por lo que no vamos sino a destacar aquellos aspectos que más directamente han afectado a la dis-

crecionalidad del gasto de las cajas de ahorros en educación (9).

Desde el primer texto legal relativo a las cajas de ahorros, una Real Orden de 1835, hasta los más recientes se advierte el interés del Estado por intervenir directamente en el control de los beneficios de unas instituciones prósperas y de gran aceptación social, una intervención cuyo éxito ha sido más bien dudoso. Aparentemente, las cajas prosperaban, y así lo hacía su Obra Benéfico-Social, cuando la intervención del Estado era menor. Así se explica la retirada masiva de fondos a raíz de la promulgación del Decreto de 1853, que las vinculaba más estrechamente al gobierno, o su expansión años más tarde, amparadas por la Ley de 1880, que les garantizaba una mayor independencia, así como una serie de exenciones fiscales en función de su carácter benéfico. Ya en nuestro siglo, y con anterioridad a la Guerra Civil, las cajas atraen la atención de dos gobiernos caracterizados por un aumento del intervencionismo estatal en cuestiones económicas y, muy especialmente, en cuestiones de formación de capital humano: la dictadura de Primo de Rivera y la República. Durante esta etapa se confirma el carácter benéfico y social de las cajas que, formalmente, se ve reflejado en su adscripción al Ministerio de Trabajo y no al de Gobernación, del que dependían con anterioridad.

Precisamente fue un ministro de Trabajo de los primeros gobiernos de la dictadura franquista, José Antonio Girón, el que limitó la independencia de la Obra Social de las cajas de ahorros, al negarse éstas a financiar la que más tarde se conocería como Universidad Laboral de Gijón. Pese a que las cajas dieron marcha atrás en su negativa, ya no pudieron recuperar la indepen-

dencia de que habían gozado hasta entonces. Un decreto de octubre de 1947 estipuló que el 15 por 100 de los beneficios que las cajas destinaban a la obra social «vendría a integrar un fondo común benéfico-social, que quedaría a disposición del Ministerio de Trabajo», y fijó, además, la cuantía de los recursos que las cajas debían destinar a Obra Social «entre el 25 y el 50 por 100 de los beneficios anuales» (10). Esta situación de fuerte control se mantuvo vigente sin grandes variaciones hasta 1977, sin que las cajas «obtuvier[a]n una explicación satisfactoria del destino que el gobierno daba» a ese 15 por 100 (Titos, 1991, pág. 26), y sin que pudieran definir con independencia la orientación que daban a su Obra Social, estipulada también por ley (11).

La reorganización llevada a cabo mediante el Decreto de 1977 supuso no sólo la supresión del fondo nacional, sino la creación de una Comisión de Obras Sociales dentro del nuevo organigrama de gestión de las cajas, con lo que se reconoció explícitamente la importancia que tenía su labor social. La mayor discrecionalidad así obtenida se vería seriamente recortada, sin embargo, por un aumento de los recursos propios destinados a reserva, siguiendo las recomendaciones del Banco de España. Una vez más, se pone de manifiesto la tensión entre las cajas como entidades financieras y las cajas como instituciones benéficas (12). Paradójicamente, durante el período en que su Obra Social está más intervenida, en los años cincuenta y sesenta, las cajas destinan a este concepto un porcentaje de sus beneficios muy elevado, casi un 50 por 100, superior al que disponen para Obra Social a partir de los años ochenta, menos del 25 por 100, cuando finalmente

recuperan el control de ese gasto. La caída del gasto en Obra Social en términos porcentuales tan sólo se ve contrarrestada por el fuerte crecimiento experimentado por los beneficios de las cajas durante todo el período. Así, aunque en términos relativos la Obra Social pierde importancia dentro de las Cajas, en términos absolutos los recursos disponibles han seguido aumentando.

¿Cómo ha afectado este distinto grado y forma de intervención a la Obra Social de las cajas de ahorros?

IV. EL GASTO EN EDUCACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

La reconstrucción del gasto en Obra Social de las cajas de ahorros sólo puede hacerse a partir de 1947. Con anterioridad a esta fecha, se conoce la historia de algunas cajas, pero no puede hacerse un panorama global, ni tan siquiera regional (Titos, 1991). La información que se utiliza en estas páginas procede de las publicaciones estadísticas de la Obra Social relativas a distintos ejercicios anuales y, para los años más recientes, de las memorias de la Obra Social, ambas publicadas por la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Los conceptos de gasto han cambiado periódicamente, por lo que resulta especialmente difícil obtener series temporales uniformes para períodos largos. En la medida en que ha sido posible, se han intentado reconstruir algunas categorías generales para el gasto en educación (13). Un problema adicional es la falta de información desagregada por federaciones, excepto para la década de los ochenta, lo que limita seriamente el análisis de los comportamientos particulares de

cada una de ellas. A fin de relacionar el gasto en educación con las necesidades de cada región, se ha utilizado una estimación del *stock* de capital humano para el mismo período (14).

En términos absolutos, la cantidad destinada a Obra Social ha crecido espectacularmente desde que se tienen datos fiables a partir de 1947. En pesetas corrientes, se ha pasado de algo menos de 30 millones a casi 80.000 en 1994, con un crecimiento de más de un 20 por 100 anual, sin que se aprecien fuertes variaciones a lo largo de los casi 50 años que cubre el período. De entre las distintas partidas que componen la Obra Social, dos responden a la idea de la beneficencia postulada por Concepción Arenal, las destinadas a educación e investigación, y dos encajarían en un concepto más tradicional de beneficencia, las destinadas a sanidad y a asistencia. Si la clasificación la hacemos distinguiendo las que son inversiones en capital humano, entrarían en este concepto las tres primeras: educación, investigación y sanidad. Quedaría la asistencia como labor exclusivamente benéfica. Una quinta partida, la destinada a cultura, no encaja, sin embargo en ninguna de estas clasificaciones. A diferencia de las anteriores, especialmente las destinadas a la formación de capital humano, los gastos en cultura suponen una subvención del consumo, aunque éste sea cultural, más que una inversión de la que se pueda esperar una rentabilidad en el futuro. Dicho de otro modo, son gastos que no contribuyen a mejorar el grado de capacitación de la población. Es, desde este punto de vista, la partida de gasto de la Obra Social que menor justificación tiene, puesto que no pretende resolver problema alguno de beneficencia.

En principio, pues, tanto si aceptamos la acepción de la beneficencia propuesta por Concepción Arenal como si nos atenemos a la teoría del capital humano, las cajas deberían haber primado el gasto en educación y, en menor medida, en sanidad, dentro del gasto total destinado a obra social. Sorprendentemente éste no parece haber sido el caso, según muestra el cuadro número 1 (15). Considerado conjuntamente, el gasto destinado a la formación de capital humano en su sentido más amplio, educación y sanidad, ha sido muy inferior a un tercio del total (columnas 1 a 3). La financiación de actividades que no contribuyen directamente a la formación de capital humano ha dominado claramente la Obra Social de las cajas desde que se tienen datos sobre ella. Hasta comienzos de los años sesenta el gasto en asistencia y en cultura se situaba en torno al 80 por 100, y descendió al 70 por 100 a partir de entonces, alcanzando los valores más bajos a finales de los sesenta y comienzos de los ochenta (columnas 4 a 6). Durante las primeras décadas, se puede decir que dominaba el gasto en labores benéficas entendidas como mera tarea asistencial: ayuda a la vejez, a la infancia, a la mujer o a corporaciones benéficas, entre otras. A partir de 1982, sin embargo, la financiación del consumo cultural ha adquirido una importancia cada vez mayor, llegando a representar casi un 50 por 100 de los gastos de la Obra Social (columna 5). La inversión en educación, por el contrario, se ha situado en torno a un 20 por 100 desde mediados de los años sesenta, superando el 30 por 100 durante algunos años a mediados de los ochenta (columnas 1, y 7 a 10), mientras que la inversión en sanidad ha oscilado entre el 15 y el 20 por 100 del total hasta 1984, fecha a partir de

la cual se ha reducido a un 5 por 100 aproximadamente (columna 2). Consideradas como una sola entidad, las cajas de ahorros no parecen haber estimado como prioritaria la inversión en capital humano, es más, podría quizá afirmarse que han considerado su labor social en un sentido tradicional de asistencia a determinados colectivos con problemas. Recientemente, esta labor asistencial ha perdido peso, pero no a favor de un aumento de las inversiones en capital humano, sino del consumo cultural. Este cambio refleja, sin duda, el aumento generalizado del nivel de renta de la población española, así como el desarrollo del Estado de bienestar que atiende directamente una proporción creciente de los servicios asistenciales antes parcialmente cubiertos por la iniciativa privada, entre las que habría que situar la de las cajas de ahorros (16). La escasa atención prestada a la formación de capital humano sólo se justificaría, sin embargo, en el caso de que la sociedad española estuviera sobrada de éste.

V. VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL PRINCIPIO DE TERRITORIALIDAD

El hecho de que, hasta muy recientemente, las cajas de ahorros tuvieran un ámbito de actuación fundamentalmente local (el principio de territorialidad), contribuyó, sin duda, a que la población se percibiera a sí misma como principal beneficiaria de sus propios ahorros y explica, en parte, su éxito en la captación del ahorro popular (17). Ahora bien, si la fuerte vinculación de las cajas a su entorno pudo favorecer inicialmente su tarea educativa a favor de las virtudes del ahorro, más tarde pudo muy bien supo-

ner un obstáculo, al vincular directamente los recursos disponibles para Obra Social con la capacidad de ahorro de la región. En principio, y suponiendo tasas de ahorro similares entre las distintas áreas geográficas de actuación, las regiones más ricas dispondrían de mayores recursos. Si se admite la existencia de una relación positiva entre educación y desarrollo económico, es posible que las regiones con mayores recursos disponibles fueran también las que tuvieran mayor nivel educativo, agravando así uno de los círculos de la pobreza: bajo nivel educativo-bajo nivel de renta, que resultan en un bajo nivel de demanda y de inversión en capital humano. Este círculo vicioso puede romperse, al menos en parte, mediante una asignación de los recursos que maximice los resultados, es decir, que corrija los problemas más acuciantes. Veamos cuál es la situación por federaciones regionales de cajas de ahorros.

La naturaleza de los datos disponibles no nos permite hacer un análisis del gasto en educación por federaciones regionales sino para la década que se inicia en 1982. Con anterioridad a esa fecha, tan sólo se conocen los gastos en formación profesional y en investigación, lo que limita seriamente el alcance de su estudio. Durante esos años, la información alcanza, además, su mayor nivel de desagregación, distinguiéndose lo gastado en cada nivel educativo, así como en investigación. A partir de 1993, esta información desaparece, y vuelve a consignarse de forma genérica el gasto en «docencia» o «investigación» sin mayor detalle. Un problema adicional que presenta el análisis por federaciones regionales es la reorganización de las federaciones de cajas de ahorros en función del grado de desarrollo alcanzado por el

nuevo Estado de las autonomías, y la aparición en los últimos años de una agrupación denominada «resto de federaciones», que carece por completo de unidad geográfica. Todos estos problemas dificultan el estudio comparado entre las carencias educativas de las áreas geográficas correspondientes a cada federación y la asignación que cada una de ellas hace de los recursos disponibles para Obra Social. El análisis que sigue no es, por tanto, sino un intento de poner en perspectiva el gasto en educación de las cajas de ahorros (18).

Como era de esperar, las regiones más ricas disponen de un mayor excedente para Obra Social que las más pobres (cuadro número 2, columnas 1 y 2). Así, la federación catalana tiene un 30 por 100 de los recursos totales, y la federación vasca casi un 15 por 100, mientras que la andaluza se sitúa en torno a un 7 por 100, al igual que la de Castilla la Nueva. En términos de población, la situación se invierte: Cataluña y el País Vasco tienen apenas un 16 y un 6 por 100 de la población nacional respectivamente, menos de la mitad de la proporción que les corresponde por recursos destinados a Obra Social, mientras que Andalucía y Castilla la Nueva tienen ambas un 16 por 100 aproximadamente, una proporción que dobla ampliamente a la que les corresponde por recursos. El resto de las federaciones se sitúa entre uno y otro extremo: en Levante, Canarias y Galicia los recursos son inferiores a la población, y en el resto de las federaciones —Astur-Leonesa, Castellana, Balear, Navarra y del Oeste— aquéllos son similares o algo superiores. El principio de territorialidad, que en un primer momento pudo haber contribuido a la tarea educativa de las cajas, cuando ésta se

limitaba a fomentar el hábito del ahorro, deja de tener ventajas desde el momento en que éstas invierten directamente en educación. Las federaciones con mayores recursos son también las que tienen menos población, lo que se traduce en un mayor gasto en Obra Social por habitante, como veremos más adelante (cuadro n.º 4, columna 1).

En términos de capital humano, el problema se agudiza (cuadro n.º 2, columnas 3 a 7). En la década de 1980, Andalucía, con menos de un 20 por 100 de la población total del país, tiene más de un 30 por 100 de los analfabetos, mientras que Cataluña, con una cuota de población similar, apenas tiene un 10 por 100 de los analfabetos. La primera reúne al 50 por 100 de la población sin estudios o con sólo la enseñanza primaria; en la segunda este porcentaje se reduce a la mitad, sólo un 25 por 100 del total. Las diferencias, sin embargo, son menos marcadas en lo que se refiere a niveles educativos superiores: Cataluña apenas tiene 3 ó 4 puntos porcentuales más que Andalucía en el total de titulados medios y de aquéllos con estudios previos al superior, margen que se amplía entre los titulados superiores, aunque sin llegar a las diferencias que aparecían en los niveles más elementales. Éste es sólo un ejemplo de cómo los desequilibrios entre población y recursos de la Obra Social a escala de federaciones se ve agravado al tener en cuenta las carencias educativas de la región, en especial en los niveles elementales, previos a la enseñanza media. El caso andaluz es un extremo, sin embargo; el otro lo representa el País Vasco, que con un 6 por 100 de la población total, tan sólo tiene un 1 por 100 de los analfabetos. Por lo general, hay un mayor equilibrio dentro de las regiones

en dotación de capital humano. Si acaso, cabría distinguir entre las que tienen un déficit de alfabetización, como Canarias o Levante, y las que tienen un superávit en estudios superiores, como Castilla la Nueva (19), Navarra o el Oeste, poco significativo en ambos casos.

Otra forma de enfocar el problema es analizar el peso relativo de cada nivel educativo dentro de cada región (cuadro n.º 2, columnas 8 a 12). De nuevo se advierte que las diferencias se hacen más acusadas en los niveles inferiores: alfabetización e instrucción primaria, y en especial el primero. Andalucía, Extremadura, Canarias y, en menor medida, Galicia, Levante y Baleares son las áreas de mayor incidencia del analfabetismo. En los niveles superiores las diferencias prácticamente desaparecen, aunque volvemos a encontrarlas entre los titulados medios. En este último caso, son las federaciones catalana, vasca, navarra y de Castilla la Nueva las que tienen niveles por encima de la media nacional.

El panorama que recogen los datos de población activa por niveles educativos durante los años ochenta pone de manifiesto un problema de naturaleza histórica: la persistencia del atraso educativo del Sur e interior de la Península, y, en menor medida, del Noroeste y las islas, y la falta de correspondencia entre este atraso y el nivel de desarrollo alcanzado por la educación superior en estas mismas regiones. La tenacidad con la que sobreviven rasgos detectados para períodos muy anteriores pone igualmente de manifiesto la propia naturaleza del capital humano: la necesidad de plazos muy amplios para que mejore su nivel de acumulación.

¿En qué medida han respondido las cajas de ahorros a estas

diferencias en dotación de capital humano de sus respectivas federaciones? ¿Han sido las directrices nacionales lo suficientemente flexibles para permitir que cada una respondiera a los problemas peculiares de su región?

En principio, a escala de federaciones, se observa el mismo fenómeno que se advertía, en el ámbito nacional: el gasto en beneficencia ha sido en todo momento superior al gasto en capital humano, con una clara tendencia descendente en este último, que pasó del 45 al 27 por 100 entre 1982 y 1992 (cuadro número 3, columnas 1 y 2). La Federación Vasca es la única que ha mantenido las proporciones de gasto, con la peculiaridad de que la inversión en capital humano ha sido siempre superior al gasto en beneficencia. En todas las demás, el gasto en capital humano, en educación y en sanidad, se ha reducido a la mitad (20).

En términos relativos —es decir, los recursos disponibles en relación con la población (activa) existente—, la región peor dotada es Extremadura, seguida de Andalucía, y la mejor provista el País Vasco, seguido de Cataluña (cuadro n.º 4, columnas 1 a 5). Ahora bien, las diferencias derivadas del nivel de recursos por habitante pueden corregirse mediante su asignación entre los distintos apartados de gastos posibles. Unas regiones priman las inversiones en capital humano, mientras que otras favorecen la beneficencia o fomentan claramente el consumo cultural. Entre las primeras destaca el País Vasco, que dedica casi cuatro veces la media nacional a educación, entre 80.000 y 150.000 pesetas anuales por persona activa, si bien sólo tiene 2,5 veces más recursos por habitante, y, entre las regiones de menores recursos, Canarias, que gasta un 80 por

100 de la media, unas 20.000 pesetas, cuando tiene aproximadamente un 60 por 100 (21). Las otras regiones con buena relación entre recursos y población, la catalana y la castellana, apenas gastan algo más que la media, unas 30.000 pesetas anuales (22). La federación catalana, sin embargo, gasta entre dos y tres veces la media en sanidad, cultura, y asistencia; la castellana mejora, sobre todo, el gasto en cultura y en asistencia. Se aprecia, pues, que hay un cierto margen de discrecionalidad en la distribución del gasto que permite a las distintas federaciones, independientemente de su nivel de recursos, mejorar unas partidas a expensas de otras. El País Vasco destaca por su mayor compromiso con la inversión en capital humano, mientras que Cataluña, por ejemplo, parece favorecer el gasto en beneficencia, y en especial en consumo cultural. Canarias, con una dotación de recursos muy inferior, muestra también una cierta inclinación a invertir en capital humano. Para entender mejor el problema, habría que estudiar, además, la relación entre gasto en educación y carencias educativas. ¿Gastan las federaciones por igual en los distintos niveles educativos independientemente de sus necesidades de capital humano?

Evidentemente, no todas las cajas de ahorros atacan con igual eficacia los déficit de capital humano de sus áreas de influencia. En el cuadro n.º 4, columnas 6 y 7, se ha estimado el gasto por nivel educativo relativo a la población que tiene ese nivel de estudios. Dado que las series de capital humano y las de gasto en Obra Social tienen un nivel de desagregación distinto, no ha sido posible mantener el nivel de desagregación más completo, el de gasto por nivel educativo. Se

han estimado, sin embargo, dos grandes grupos por uno y otro concepto. El primero reúne a todos aquellos que tienen estudios medios o menos —es decir, medios, primarios o ninguno— por una parte, y el gasto en escuelas maternas, enseñanza general básica y bachillerato, por otra. El segundo se refiere tan sólo a enseñanza superior. Las diferencias entre ambos tipos de educación, elemental y superior, son espectaculares. A escala nacional, el gasto en educación elemental relativo a la población con estudios medios o inferiores no llega al 10 por 100 de lo que se gasta en educación superior (23). Por federaciones, se mantienen, aunque matizadas, las conclusiones a las que habíamos llegado con anterioridad. El País Vasco mantiene su liderazgo, si bien afianza su preocupación por generalizar la capacitación básica de la población. Las cajas de esta región gastan entre cuatro y seis veces más que la media nacional en instrucción primaria, pero apenas dos veces la media en educación superior. Las cajas andaluzas, en una de las regiones peor dotadas de capital humano y con recursos para Obra Social más limitados que otras, invierten aproximadamente un 60 por 100 de la media en educación elemental y más de un 80 en educación superior, mientras las cajas catalanas, por ejemplo, con una mejor dotación de capital humano y de recursos, gastan por encima de la media en educación elemental y por debajo en la superior. Durante varios años, su inversión en educación superior es menor que la de las cajas andaluzas.

Se advierte, así, que la asignación que cada federación hace de sus recursos destinados a Obra Social puede corregir o acentuar los problemas derivados tanto de su escasez como

de la gravedad del problema de capital humano que intentan resolver. Pese a primar la beneficencia sobre la inversión en educación, las cajas de ahorros catalanas, como las vascas, tienen claro que una política eficaz de capital humano ha de empezar por dar un nivel de capacitación elemental a la mayor parte de la población. Las federaciones de Andalucía, Canarias, Galicia o Extremadura, en la medida en que tenemos datos para todas ellas, no tienen unas prioridades tan claras, e intentan atacar todos los problemas a la vez. Con recursos menores y carencias de capital humano mayores, esta política no puede ser eficaz a largo plazo. Intentar competir con federaciones más ricas en la financiación de la educación superior, la más cara, hace que los recursos disponibles para la instrucción elemental, de por sí inferiores a las de otras federaciones, se reduzcan aún más. El resultado es que las cajas vienen a reforzar un problema histórico en estas regiones, en lugar de contribuir a corregirlo. El problema es el de una pirámide de capital humano muy estrecha en su base, la educación primaria, en relación con su cúspide, la enseñanza universitaria. En Cataluña, y en menor medida en el País Vasco, se da el caso opuesto: las cajas refuerzan la tradición de invertir más en educación elemental, con el resultado de una amplia base piramidal, y mucho menos en estudios universitarios. En términos de empleo, esta política parece tener resultados positivos. La tasa de ocupación es menor en las regiones con mayor porcentaje de analfabetos y de individuos sin estudios o con tan sólo estudios primarios, como Andalucía, Extremadura o Canarias, siendo en este colectivo en el que se concentra mayoritariamente el paro (24). Si una mayor tasa de ocupación

contribuye a generar riqueza, ahorro y, por tanto, recursos para la Obra Social de las cajas de ahorros, los recursos disponibles por éstas en la actualidad estarían mejor empleados en la formación de capital humano en su vertiente de capacitación de la población, y muy especialmente en la educación elemental, sobre todo en aquellas federaciones que atienden áreas geográficas donde las carencias educativas son aún muy marcadas.

VI. CONCLUSIONES

La beneficencia entendida en un sentido tradicional de asistencia ha sido más importante en la Obra Social de las cajas de ahorros que la entendida como capacitación de la población, es decir, como inversión en capital humano. Recientemente, con la expansión del Estado del bienestar, la población española ha reducido su demanda de «asistencia» a las cajas. El ahorro así obtenido por éstas no ha ido a engrosar el gasto en capital humano, en especial en educación, sino el consumo cultural. Salvo un ligero despegue durante los primeros años ochenta, el gasto en educación se ha mantenido constante en torno al 20 por 100 de la Obra Social. No parece, pues, que las cajas tengan una clara vocación de contribuir a resolver los problemas de escasez de capital humano en nuestro país.

Un argumento que podría esgrimirse en contra de la inversión en educación por parte de las cajas es que ésta tiene un fuerte componente de gastos fijos, lo que limita su capacidad de reducir costes en caso de crisis en el sistema financiero. El gasto en cultura, por el contrario, no supone elevadas inversiones fijas y puede ajustarse anualmente a la

disponibilidad de recursos para Obra Social. Este problema, sin embargo, puede obviarse fácilmente. Más que financiar directamente centros de enseñanza propios, las cajas pueden contribuir a la mejora de aquellos centros educativos, públicos o privados, que tengan problemas serios, como, por ejemplo, tasas de abandono muy altas y, consiguientemente, tasas de graduación muy bajas. Incentivar tanto al profesorado como al alumnado en estos centros puede ser una inversión en educación muy rentable que no implique costes fijos elevados. Decisiones de este tipo requieren, sin embargo, disponer de información y estudios relativos tanto a las carencias educativas de la región como a los problemas particulares de los distintos centros educativos existentes y de la población a la que atienden.

Que el problema tiene solución lo indican las diferencias apreciables entre unas y otras cajas. La existencia de una normativa común a todas ellas no ha impedido que cada federación mantenga una actitud distinta ante la formación de capital humano o, más genéricamente, la beneficencia. El Estado quizá no haya sabido establecer los incentivos adecuados para que las cajas contribuyan decisivamente a la inversión en educación, pero éstas, pese a las limitaciones fijadas por ley, han respondido de distinta forma ante los problemas específicos de su región. Curiosamente, son las cajas con mayores recursos disponibles y con menores carencias que atender, las de Cataluña y el País Vasco, las que de forma más eficaz han gastado en la formación de capital humano. Evidentemente, no sólo la cuantía del capital físico disponible sino también, el nivel de capital humano de la región, parece haber in-

cidido en la asignación final de los recursos, lo que, una vez más, pone de manifiesto su importancia en el proceso de desarrollo económico.

NOTAS

(*) Este artículo no hubiera sido posible sin la amable y cariñosa colaboración de Manuel Titos, quien recopiló y publicó gran parte de la documentación que he utilizado en su elaboración y me ayudó, además, a obtener la que faltaba, lo que no le hace responsable de lo que aquí sigue. Manuel Lagares me permitió obtener copia de los datos estadísticos correspondientes a algunos años.

(1) Véase TEDDE (1991, pág. 7), para un resumen de esta cuestión en términos históricos.

(2) Arenal, en un análisis particularmente lúcido del problema de la beneficencia, ganador de un concurso convocado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, es consciente de que el problema de la beneficencia no se resuelve atendiendo a los necesitados, sino capacitándolos para que puedan resolver sus propios problemas. En su estudio, más y mejor instrucción es la mejor ayuda que se les puede dar. Su escrito se adelanta en casi 30 años al de Spencer, que tanto influyó en las ideas de su tiempo sobre este tema, según señala Duet en su trabajo sobre las cajas de ahorros en Francia (citado en TEDDE, 1991).

(3) La bibliografía sobre este tema es amplísima, y no se puede recoger en estas páginas. Entre otros autores que han prestado atención al problema destacan economistas de la talla de Schultz, Theodore y Paul, Becker, y Blaug.

(4) En estas páginas haremos especial referencia a la inversión en educación, y no entraremos detalladamente en otro de los componentes claves del capital humano, la salud de la población.

(5) Titos señala que en 1900 el 80 por 100 de los clientes de la Caja de Madrid eran mujeres, menores de edad, trabajadores domésticos y artesanos, de donde concluye que las cajas cumplieron con el papel educativo que le asignaba la Ley de 1880 al fomentar el ahorro entre estos grupos sociales (1991, pág. 19).

(6) El fomento del ahorro es una de las partidas de gastos de la Obra Social desde que se tiene información, en 1947, si bien la tendencia es descendente. Hasta 1969 supone aproximadamente un 8 por 100 de los gastos totales, y se reduce a apenas un 2 por 100 durante la década siguiente. Esta tendencia se explica, según Titos, al haberse incluido estos gastos en los generales de propaganda de las cajas (TITOS, 1990, págs. 73, 87 y 88).

(7) En 1901 se crea el Ministerio de Instrucción Pública, y los gastos de las escuelas primarias se incluyen por primera vez en los Presupuestos Generales del Estado de 1902. Hasta entonces, la financiación de la instrucción primaria había estado a cargo de

las corporaciones municipales con la colaboración de diversas fundaciones pías y la contribución directa de las familias. Véase al respecto NÚÑEZ (1992, capítulo 8).

(8) Un análisis cuantitativo bastante detallado del nivel educativo de la población española por regiones, entre 1964 y 1992, en PALAFOX, MORA y PÉREZ (1995), cuyas estimaciones se basan en los datos de la Encuesta de Población Activa. El fenómeno es, sin embargo, de naturaleza histórica, como puede verse en NÚÑEZ (1992), y como se pone de manifiesto en el proyecto SPES (NÚÑEZ y MORENO, inédito).

(9) Véase, en especial, TITOS (1991), así como su colaboración a la obra colectiva sobre la Obra Social de las cajas de ahorros en LÓPEZ YEPES y otros (1990).

(10) TITOS (1991, págs. 34-37). El 15 por 100 de estos recursos será el que constituya el fondo común administrado directamente por el Ministerio de Trabajo. El Estado limita aún más la discrecionalidad de las cajas al establecer que unos coeficientes obligatorios de sus beneficios se inviertan en deuda pública o directamente en las empresas públicas que designe el gobierno. El Estado se reserva así la capacidad de decisión sobre una cuantía significativa de los beneficios de las cajas.

(11) También en 1947 se estipulan los sectores a los que las cajas deben prestar «preferente atención»: sanidad, educación, cultura y vivienda (TITOS, 1991, pág. 37).

(12) En 1983 «se establece el porcentaje mínimo de dotación a reservas entre el 50 y el 80 por 100 de los beneficios anuales.» (TITOS, 1991, pág. 37).

(13) Hasta 1986, los datos utilizados proceden de las series ya publicadas por TITOS (1990), quien me indicó dónde podría conseguir las publicaciones que faltaban para completar la serie. Las partidas que componen las distintas categorías del gasto en Obra Social han cambiado a lo largo del tiempo, lo que explica ciertos saltos en las series. Este fenómeno es especialmente significativo en el caso de la serie sobre gastos en educación, que incluye, básicamente los gastos destinados a docencia y a investigación. Entre 1947 y 1959 la serie sólo incluye gastos en enseñanza primaria. Desde esa fecha, y hasta 1969, es el producto de tres conceptos: obra escolar, formación profesional e investigación, y a partir de 1970 incluye gastos en obra escolar y en ayuda a la investigación. El último período, que se inicia en 1982, desagrega los gastos en áreas docentes, con ocho apartados correspondientes a los distintos niveles educativos, e incluyendo becas y ayudas, y de investigación, con cuatro categorías.

(14) MAS, PÉREZ, URIEL y SERRANO (1995). Los datos provinciales han sido agregados de forma que coincidan con las federaciones de cajas de ahorros, a fin de poder relacionar carencias educativas y gasto en educación. No hay que olvidar que estas series miden el *stock* anual de capital humano entre la población activa, por lo que excluyen a la población en edad escolar. Su principal utilidad es la de permitir comparar la situación relativa de cada región. Tan sólo en la medida en la que el nivel educativo de una gene-

ración depende del nivel alcanzado por la generación anterior indican las necesidades del momento. La coherencia entre el panorama que reflejan estas series, atraso de Andalucía y Extremadura, por ejemplo, y el que se obtiene con datos de otra naturaleza para finales del siglo XIX y comienzos del XX, es un factor más que apoya esta tesis.

(15) El total del gasto en Obra Social no incluye las cantidades aportadas al fondo común nacional, interrumpidas definitivamente en el ejercicio de 1977. La participación de las distintas partidas consideradas en este trabajo no se ve alterada, pues, por la existencia o no del fondo común.

(16) Con la llegada del primer gobierno socialista se registra una caída casi a la mitad de los gastos asistenciales de las cajas. Con un ligero retraso, también el gasto en sanidad ha experimentado una caída similar.

(17) Estas ideas aparecen claramente desarrolladas en un artículo de TEDDE (1991) publicado en PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA.

(18) Los datos educativos proceden de las series históricas de capital humano publicadas por MAS, PÉREZ, URIEL y SERRANO (1995), y están calculados sobre la población activa, no sobre la población total. No tienen en cuenta, por tanto, a la población en edad escolar. Pese a sus limitaciones, son, sin embargo, un buen retrato de las diferencias en niveles de capital humano por regiones, como pone de manifiesto la fuerte estabilidad de las series.

(19) No hay que olvidar que incluye a Madrid.

(20) Hay que tener en cuenta que para federaciones significativas, como la de Madrid por ejemplo, carecemos de datos.

(21) Extremadura también mejora el apartado de gastos en educación, si bien por razones coyunturales que veremos más adelante.

(22) Es de destacar que el gasto por habitante activo en el País Vasco aumenta, mientras se mantiene prácticamente estacionario en las demás federaciones.

(23) Las mayores fluctuaciones que se observan en las inversiones en educación superior, en especial en algunas federaciones, como la extremeña o la gallega, se deben, posiblemente, a la creación de nuevas universidades públicas en estas regiones, que han demandado el apoyo de inversores locales para su consolidación.

(24) Véase MAS, PÉREZ, URIEL y SERRANO (1995, gráfico 14, pág. 36). Los datos sobre ocupación por niveles educativos no los he estimado por federaciones; los que presentan estos autores se refieren a las comunidades autónomas actuales, muchas de las cuales se corresponden exactamente con el ámbito de actuación de las federaciones de cajas de ahorros.

BIBLIOGRAFÍA

ARENAL, Concepción (1861), *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el Concurso de 1860.

— (1879), *La instrucción del pueblo*, Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el Concurso de 1878 (tomo undécimo de las obras

completas, Madrid, Victoriano Suárez, 1929).

LÓPEZ YEPES, J.; PALACIOS BAÑUELOS, L.; SÁGREGO FERNÁNDEZ, F., y TITOS MARTÍNEZ, M. (1990), *La Obra Social de las cajas de ahorros españolas. Orígenes y evolución histórica*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros.

MAS, M.; PÉREZ, F.; URIEL, E., y SERRANO, L. (1995), *Capital humano, series históricas, 1964-1992*, Valencia, Fundación Bancaja.

NÚÑEZ, Clara Eugenia (1992), *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España Contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial.

NÚÑEZ, C. E., y MORENO CASTAÑO, B. (inédito), *Una reconstrucción estadística del sistema educativo español, 1857-1970* (en elaboración), Proyecto SPES CT91-0073.

PALAFIX, J.; MORA, J. G., y PÉREZ, F. (1995), *Capital humano, educación y empleo*, Valencia, Fundación Bancaja.

TEDDE DE LORCA, P. (1991), «La naturaleza de las cajas de ahorros: sus raíces históricas», PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, número 46, págs. 2-11.

TITOS MARTÍNEZ, M. (1990), «El papel de la Obra Social en el contexto económico de las cajas de ahorros», en LÓPEZ YEPES *et al.*

— (1991), «La respuesta histórica de las cajas de ahorros a las demandas de la sociedad española», PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.º 46, págs. 12-38.

CUADRO N.º 1

PRINCIPALES PARTIDAS DEL GASTO EN OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS
(En porcentaje)

AÑO	<i>Docencia e investigación</i>	<i>Sanidad</i>	<i>Capital humano</i>	<i>Asistencia</i>	<i>Cultura</i>	<i>Beneficencia</i>	<i>Docencia</i>	<i>Investigación</i>	<i>FP Investigación</i>	<i>FP Investigación Obra Escolar</i>
	[1]	[2]	[3] = [1]+[2]	[4]	[5]	[6] = [4]+[5]	[7]	[8]	[9]	[10]
1947	8	14	22	69	8	78	—	—	—	8
1948	12	14	25	64	11	75	—	—	—	12
1949	8	15	23	64	13	77	—	—	—	8
1950	11	13	24	67	9	76	—	—	—	11
1951	6	15	21	69	9	79	—	—	—	6
1952	10	27	37	53	10	63	—	—	—	10
1953	5	12	17	67	16	83	—	—	—	5
1954	8	30	38	49	13	62	—	—	—	8
1955	10	14	25	59	16	75	—	—	—	10
1956	10	13	23	60	17	77	—	—	—	10
1957	10	13	23	60	17	77	—	—	—	10
1958	10	11	21	63	15	79	—	—	—	10
1959	10	11	21	64	15	79	—	—	—	10
1960	11	22	33	53	14	67	—	—	—	11
1961	11	21	32	56	12	68	—	—	—	11
1962	9	22	32	55	13	68	—	—	—	9
1963	9	30	39	46	15	61	—	—	—	9
1964	10	27	36	48	15	64	—	—	—	10
1965	13	18	32	55	14	68	—	—	—	13
1966	17	26	43	49	17	65	—	—	—	17
1967	21	22	43	49	15	65	—	—	—	21
1968	21	20	41	49	18	68	—	—	—	21
1969	21	21	42	48	16	65	—	—	—	21
1970	23	18	42	50	16	65	—	—	7	23
1971	21	20	41	48	18	67	—	—	8	21
1972	24	15	40	56	17	73	—	—	13	24
1973	22	17	39	54	18	72	—	—	11	22
1974	18	24	42	48	17	66	—	—	8	18
1975	20	15	35	51	22	73	—	—	8	20
1976	24	17	41	47	23	71	—	—	11	24
1977	26	14	40	46	25	71	—	—	11	26
1978	25	13	38	52	23	74	—	—	12	25
1979	23	13	35	50	25	75	—	—	11	23
1980	21	13	33	48	27	75	—	—	9	21
1981	20	11	31	49	28	77	—	—	7	20
1982	35	10	45	26	29	55	33	2	7	20
1983	32	10	42	24	33	58	30	2	7	19
1984	32	7	39	24	37	61	30	2	7	19
1985	33	6	39	24	37	61	31	2	7	18
1986	32	5	37	24	39	63	28	4	8	20
1987	32	4	35	23	42	65	28	4	8	19
1988	27	4	30	23	46	70	23	3	8	17
1989	24	6	30	21	49	70	21	4	—	—
1990	21	4	25	18	57	75	18	3	—	—
1991	24	5	29	23	48	71	22	2	—	—
1992	24	3	27	23	50	73	21	3	—	—
1993	28	5	34	24	43	66	25	3	—	—
1994	25	4	30	23	47	70	23	2	—	—

CUADRO N.º 2

GASTO EN OBS Y POBLACIÓN (POR NIVEL DE ESTUDIOS) POR FEDERACIONES RELATIVO AL TOTAL NACIONAL
(En porcentaje)

AÑO	Área geográfica	Cuota federación	Cuota población	Analfabetos	Sin E + primarios	Medios	Previo Superior	Superior	CARENCIAS EDUCATIVAS (porcentaje de la población activa según su nivel de estudios)				
									Analfabetos	Sin E + primarios	Medios	Previo superior	Superior
		[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]	[11]	[12]
1982	F. Andaluza	7	16	33	16	13	14	10	15	64	17	3	1
1983	F. Andaluza	7	17	33	16	13	14	10	14	63	18	3	1
1984	F. Andaluza	6	17	32	16	14	15	10	14	63	19	3	2
1985	F. Andaluza	7	17	32	17	14	15	11	12	62	21	3	2
1986	F. Andaluza	8	17	32	17	14	15	11	12	61	22	3	2
1987	F. Andaluza	8	17	33	17	15	15	11	12	59	24	4	2
1988	F. Andaluza	8	17	33	17	15	15	12	12	57	26	4	2
1989	F. Andaluza	7	17	32	17	15	15	12	11	56	27	4	2
1990	F. Andaluza	7	17	32	17	16	15	12	10	55	29	4	2
1982	F. Aragonesa	4	3	2	4	3	3	4	5	69	20	3	3
1983	F. Aragonesa	4	3	2	4	3	3	4	5	68	21	3	3
1984	F. Aragonesa	4	3	2	4	3	3	4	5	67	22	3	3
1985	F. Aragonesa	4	3	2	4	3	3	4	4	66	23	4	3
1986	F. Aragonesa	4	3	2	4	3	3	3	4	64	25	4	3
1987	F. Aragonesa	4	3	2	4	3	4	3	4	63	26	4	3
1988	F. Aragonesa	—	3	2	4	3	3	3	4	62	27	4	3
1989	F. Aragonesa	—	3	2	3	3	4	3	4	60	28	5	3
1990	F. Aragonesa	—	3	2	3	3	4	3	4	59	29	5	3
1982	F. Astur-Leonesa	3	5	2	5	5	5	4	3	71	21	3	2
1983	F. Astur-Leonesa	2	5	2	5	4	5	4	3	70	22	3	2
1984	F. Astur-Leonesa	3	5	2	5	4	5	4	3	69	23	3	2
1985	F. Astur-Leonesa	4	5	2	5	4	5	4	2	66	25	4	2
1986	F. Astur-Leonesa	3	5	2	5	5	5	4	2	64	27	4	2
1987	F. Astur-Leonesa	4	4	1	5	4	5	4	2	63	28	4	2
1988	F. Astur-Leonesa	—	4	1	5	4	5	4	2	63	28	4	3
1989	F. Astur-Leonesa	—	4	1	5	4	5	4	2	61	30	4	3
1990	F. Astur-Leonesa	7	4	1	5	4	5	4	2	60	31	5	3
1991	F. Astur-Leonesa	—	4	1	5	4	5	4	1	59	32	5	3
1982	F. Balear	1	2	2	2	2	1	2	9	68	19	2	2
1983	F. Balear	1	2	2	2	2	1	1	7	68	20	3	2
1984	F. Balear	1	2	2	2	2	1	1	7	67	22	2	2
1985	F. Balear	2	2	2	2	2	1	1	7	65	24	3	2
1986	F. Balear	1	2	2	2	2	2	1	6	62	26	3	2
1987	F. Balear	1	2	2	2	2	2	2	6	61	27	4	2
1988	F. Balear	—	2	2	2	2	1	2	5	59	29	3	3
1989	F. Balear	—	2	2	2	2	1	2	5	58	31	3	3
1990	F. Balear	—	2	2	2	2	2	2	5	56	32	4	3
1982	F. Canaria	2	3	5	3	4	4	3	12	62	21	3	2
1983	F. Canaria	2	3	5	3	4	4	3	11	60	23	3	2
1984	F. Canaria	2	3	5	3	4	4	3	10	60	25	3	2
1985	F. Canaria	2	4	5	3	4	4	3	10	59	26	4	2

CUADRO N.º 2 (continuación)

**GASTO EN OBS Y POBLACIÓN (POR NIVEL DE ESTUDIOS) POR FEDERACIONES RELATIVO AL TOTAL NACIONAL
(En porcentaje)**

AÑO	Área geográfica	Cuota federación	Cuota población	Analfabetos	Sin E + primarios	Medios	Previo superior	Superior	CARENCIAS EDUCATIVAS (porcentaje de la población activa según su nivel de estudios)				
									Analfabetos	Sin E + primarios	Medios	Previo superior	Superior
		[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]	[11]	[12]
1986	F. Canaria	2	4	5	3	4	4	3	10	57	27	4	2
1987	F. Canaria	2	4	5	3	4	4	3	9	56	29	4	2
1988	F. Canaria	—	4	5	3	4	4	3	8	55	30	4	2
1989	F. Canaria	—	4	5	4	4	4	3	8	54	31	5	3
1990	F. Canaria	—	4	5	3	4	4	3	8	52	33	5	3
1982	F. Castellana	8	4	2	5	4	5	3	3	72	19	4	2
1983	F. Castellana	7	4	2	5	4	4	4	3	70	21	3	2
1984	F. Castellana	6	4	2	5	4	4	4	3	69	22	3	2
1985	F. Castellana	6	4	2	5	4	4	4	3	67	24	3	2
1986	F. Castellana	6	4	2	5	4	4	4	2	66	26	4	2
1987	F. Castellana	7	4	1	5	4	5	4	2	64	27	4	3
1988	F. Castellana	6	4	1	5	4	5	4	2	62	29	4	3
1989	F. Castellana	5	4	1	4	4	5	4	2	60	30	5	3
1990	F. Castellana	—	4	1	4	4	5	4	2	59	32	5	3
1982	F. Castilla la Nueva.	6	16	12	15	20	20	32	6	61	26	4	4
1983	F. Castilla la Nueva.	7	16	13	14	20	20	31	6	58	28	4	5
1984	F. Castilla la Nueva.	7	16	13	14	20	20	30	6	57	29	4	5
1985	F. Castilla la Nueva.	6	16	13	14	20	20	29	5	55	31	4	5
1986	F. Castilla la Nueva.	7	16	13	14	19	19	29	5	53	32	5	5
1987	F. Castilla la Nueva.	8	16	12	14	19	18	28	5	54	32	5	5
1988	F. Castilla la Nueva.	—	16	12	15	18	18	27	5	53	32	5	5
1989	F. Castilla la Nueva.	—	16	12	15	18	18	27	4	52	34	5	5
1990	F. Castilla la Nueva.	—	16	12	15	17	18	27	4	51	34	5	6
1982	F. Catalana	31	16	10	16	18	16	15	4	67	23	3	2
1983	F. Catalana	34	16	9	16	18	17	16	4	64	26	3	2
1984	F. Catalana	35	16	9	16	19	16	17	4	63	28	3	3
1985	F. Catalana	34	16	9	15	18	15	17	4	61	30	3	3
1986	F. Catalana	34	16	9	16	18	14	17	4	60	30	3	3
1987	F. Catalana	31	16	10	16	18	14	17	4	59	31	4	3
1988	F. Catalana	32	16	10	15	18	14	17	4	57	32	4	3
1989	F. Catalana	32	16	10	15	18	15	18	4	54	35	4	4
1990	F. Catalana	26	16	10	15	18	15	17	3	53	36	4	4
1982	F. Extremeña	—	3	6	3	2	2	2	16	67	14	2	1
1983	F. Extremeña	—	3	6	3	2	2	2	15	65	16	3	1
1984	F. Extremeña	1	3	6	3	2	2	1	15	65	17	3	1
1985	F. Extremeña	1	3	6	3	2	2	1	14	65	18	3	1
1986	F. Extremeña	0	3	6	3	2	2	1	14	63	18	3	1
1987	F. Extremeña	0	3	6	3	2	3	2	13	62	20	4	2
1988	F. Extremeña	1	3	6	3	2	3	2	13	61	21	4	2
1989	F. Extremeña	1	3	6	3	2	2	2	13	60	22	4	2
1990	F. Extremeña	—	3	6	3	2	2	1	12	60	23	4	2

CUADRO N.º 2 (continuación)

GASTO EN OBS Y POBLACIÓN (POR NIVEL DE ESTUDIOS) POR FEDERACIONES RELATIVO AL TOTAL NACIONAL
(En porcentaje)

AÑO	Área geográfica	Cuota federación	Cuota población	Analfabetos	Sin E + primarios	Medios	Previo superior	Superior	CARENCIAS EDUCATIVAS (porcentaje de la población activa según su nivel de estudios)				
									Analfabetos	Sin E + primarios	Medios	Previo superior	Superior
									[8]	[9]	[10]	[11]	[12]
1982	F. Galicia	5	8	7	9	6	7	4	7	74	15	3	1
1983	F. Galicia	8	8	7	8	6	6	5	7	72	17	3	1
1984	F. Galicia	6	8	8	8	6	6	5	7	70	19	3	2
1985	F. Galicia	4	8	8	8	6	7	5	7	68	20	3	2
1986	F. Galicia	4	8	8	8	6	7	5	7	66	22	3	2
1987	F. Galicia	6	8	8	8	6	7	4	6	65	23	3	2
1988	F. Galicia	4	8	8	8	6	6	4	6	64	25	3	2
1989	F. Galicia	4	7	8	8	6	6	4	6	63	26	3	2
1990	F. Galicia	3	7	8	8	6	6	4	6	62	27	4	2
1982	F. Levante	11	13	15	13	12	11	9	8	68	19	3	2
1983	F. Levante	8	13	15	14	12	11	9	8	67	20	3	2
1984	F. Levante	9	13	14	14	12	12	10	8	67	21	3	2
1985	F. Levante	9	13	15	14	12	12	10	7	64	23	3	2
1986	F. Levante	9	13	15	13	12	12	10	7	62	25	4	2
1987	F. Levante	9	13	15	13	12	12	10	7	61	26	4	2
1988	F. Levante	10	13	16	13	12	12	10	8	59	28	4	2
1989	F. Levante	9	13	17	13	13	12	10	8	57	29	4	3
1990	F. Levante	8	13	17	13	13	11	10	7	56	31	4	3
1982	F. Navarra	1	1	0	1	2	2	2	2	66	26	4	3
1983	F. Navarra	1	1	0	1	2	2	2	2	64	27	4	3
1984	F. Navarra	1	1	0	1	2	2	2	2	63	28	4	3
1985	F. Navarra	1	1	0	1	2	2	2	2	61	30	4	3
1986	F. Navarra	1	1	0	1	2	2	2	2	60	30	4	3
1987	F. Navarra	1	1	1	1	1	2	2	2	60	30	5	3
1988	F. Navarra	0	1	1	1	1	2	2	2	58	30	5	4
1989	F. Navarra	0	1	0	1	1	2	2	2	56	32	6	4
1990	F. Navarra	0	1	0	1	1	2	2	1	54	34	6	4
1982	F. Oeste de España	4	4	2	4	3	4	3	5	72	18	4	2
1983	F. Oeste de España	4	3	2	4	3	4	4	4	70	19	4	3
1984	F. Oeste de España	4	3	2	4	3	4	4	4	70	20	4	3
1985	F. Oeste de España	3	3	2	4	3	4	3	4	69	21	4	3
1986	F. Oeste de España	3	3	2	4	3	3	3	4	67	23	4	2
1987	F. Oeste de España	3	3	2	4	3	3	3	4	66	24	4	2
1988	F. Oeste de España	4	3	2	4	3	4	3	4	64	26	4	3
1989	F. Oeste de España	3	3	2	4	3	4	3	3	62	28	5	3
1990	F. Oeste de España	—	3	2	4	3	4	3	3	61	28	5	3
1982	F. Vasca	16	6	2	6	7	6	6	3	65	27	4	2
1983	F. Vasca	13	6	2	5	7	7	7	2	62	29	4	3
1984	F. Vasca	14	6	2	5	7	7	7	2	61	30	4	3
1985	F. Vasca	14	6	2	5	7	7	7	2	59	32	4	3
1986	F. Vasca	14	6	1	5	7	7	7	2	58	33	5	3

CUADRO N.º 2 (conclusión)

**GASTO EN OBS Y POBLACIÓN (POR NIVEL DE ESTUDIOS) POR FEDERACIONES RELATIVO AL TOTAL NACIONAL
(En porcentaje)**

AÑO	Área geográfica	Cuota federación	Cuota población	Analfabetos	Sin E + primarios	Medios	Previo superior	Superior	CARENCIAS EDUCATIVAS (porcentaje de la población activa según su nivel de estudios)				
									Analfabetos	Sin E + primarios	Medios	Previo superior	Superior
		[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]	[11]	[12]
1987	F. Vasca	13	6	1	5	7	7	7	1	56	34	5	4
1988	F. Vasca	12	6	1	5	7	7	8	1	55	35	5	4
1989	F. Vasca	12	6	1	5	7	7	7	1	53	36	5	4
1990	F. Vasca	11	6	1	5	7	7	8	1	51	38	6	5
1982	TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	7	67	21	3	2
1983	TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	7	65	22	3	2
1984	TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	7	64	24	3	2
1985	TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	7	62	25	3	3
1986	TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	6	60	27	4	3
1987	TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	6	59	28	4	3
1988	TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	6	58	29	4	3
1989	TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	6	56	31	4	3
1990	TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	6	55	32	4	3
1991	TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	5	54	33	4	4
1992	TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	5	53	34	4	4

CUADRO N.º 3

PRINCIPALES PARTIDAS DEL GASTO EN OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS
(En porcentaje)

AÑO	Área geográfica	Capital humano	Beneficencia	Doc + I	Docencia	Investigación	Sanidad	Cultura	Asistencia
		[1] = [4]+[5]	[2] = [7]+[8]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]
1982	F. Andaluza	45	55	44	41	3	1	23	32
1983	F. Andaluza	51	49	50	48	2	1	24	25
1984	F. Andaluza	47	53	46	44	2	1	26	26
1985	F. Andaluza	44	56	39	36	3	4	33	23
1986	F. Andaluza	43	57	40	36	4	3	33	23
1987	F. Andaluza	43	57	41	38	2	2	33	24
1988	F. Andaluza	38	62	37	35	2	1	46	16
1989	F. Andaluza	26	74	26	22	3	0	56	18
1990	F. Andaluza	20	80	19	16	3	1	56	24
1982	F. Aragonesa	48	52	41	39	1	8	29	23
1983	F. Aragonesa	42	58	34	34	0	8	27	31
1984	F. Aragonesa	38	62	32	31	0	6	31	31
1985	F. Aragonesa	38	62	31	30	0	7	35	27
1986	F. Aragonesa	40	60	33	32	1	7	25	35
1987	F. Aragonesa	40	60	33	32	1	7	28	31
1988	F. Aragonesa	—	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Aragonesa	—	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Aragonesa	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Astur-Leonesa	79	21	63	59	4	17	10	10
1983	F. Astur-Leonesa	75	25	48	43	5	26	13	13
1984	F. Astur-Leonesa	68	32	45	38	7	23	17	15
1985	F. Astur-Leonesa	71	29	56	49	8	15	10	19
1986	F. Astur-Leonesa	68	32	48	35	14	20	15	17
1987	F. Astur-Leonesa	52	48	40	30	11	12	38	10
1988	F. Astur-Leonesa	—	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Astur-Leonesa	—	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Astur-Leonesa	26	74	17	16	2	9	41	33
1991	F. Astur-Leonesa	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Balear	24	76	22	22	0	2	46	30
1983	F. Balear	27	73	26	26	0	0	40	33
1984	F. Balear	18	82	16	16	0	2	37	45
1985	F. Balear	15	85	14	14	1	1	51	34
1986	F. Balear	20	80	19	19	0	1	42	38
1987	F. Balear	14	86	14	10	4	0	42	44
1988	F. Balear	—	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Balear	—	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Balear	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Canaria	54	46	51	47	4	3	19	27
1983	F. Canaria	49	51	48	45	4	1	22	29
1984	F. Canaria	47	53	42	38	5	4	21	32
1985	F. Canaria	41	59	37	33	4	4	23	36
1986	F. Canaria	51	49	37	34	3	13	25	25
1987	F. Canaria	50	50	36	33	3	13	33	17
1988	F. Canaria	—	—	—	—	—	—	—	—

CUADRO N.º 3 (continuación)

PRINCIPALES PARTIDAS DEL GASTO EN OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS
(En porcentaje)

AÑO	Área geográfica	Capital humano	Beneficencia	Doc + I	Docencia	Investigación	Sanidad	Cultura	Asistencia
		[1] = [4]+[5]	[2] = [7]+[8]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]
1989	F Canaria	—	—	—	—	—	—	—	—
1990	F Canaria	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F Castellana	33	67	31	29	2	2	31	37
1983	F Castellana	24	76	24	23	1	1	35	40
1984	F Castellana	31	69	29	28	1	2	31	39
1985	F Castellana	28	72	27	26	1	1	40	32
1986	F Castellana	30	70	28	27	1	1	37	34
1987	F Castellana	22	78	21	20	1	1	42	36
1988	F Castellana	20	80	19	18	1	1	42	38
1989	F Castellana	23	77	22	21	1	1	42	35
1990	F Castellana	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F Castilla la Nueva	60	40	59	53	6	2	21	19
1983	F Castilla la Nueva	54	46	52	49	4	1	30	16
1984	F Castilla la Nueva	55	45	54	51	4	1	26	18
1985	F Castilla la Nueva	55	45	54	49	5	1	31	14
1986	F Castilla la Nueva	56	44	55	48	7	1	30	14
1987	F Castilla la Nueva	49	51	48	41	6	1	35	16
1988	F Castilla la Nueva	—	—	—	—	—	—	—	—
1989	F Castilla la Nueva	—	—	—	—	—	—	—	—
1990	F Castilla la Nueva	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F Catalana	34	66	18	18	0	15	37	30
1983	F Catalana	38	62	20	19	0	18	36	27
1984	F Catalana	31	69	19	19	0	12	44	25
1985	F Catalana	28	72	21	21	0	7	44	28
1986	F Catalana	16	84	14	14	0	2	54	30
1987	F Catalana	18	82	15	15	0	3	56	26
1988	F Catalana	14	86	13	13	0	1	59	26
1989	F Catalana	13	87	11	11	0	2	64	23
1990	F Catalana	13	87	10	10	0	3	66	20
1982	F Extremeña	—	—	—	—	—	—	—	—
1983	F Extremeña	—	—	—	—	—	—	—	—
1984	F Extremeña	77	23	76	76	0	1	20	3
1985	F Extremeña	47	53	46	45	1	1	50	3
1986	F Extremeña	66	34	66	66	0	1	24	9
1987	F Extremeña	49	51	49	49	0	0	39	12
1988	F Extremeña	57	43	55	55	0	1	36	7
1989	F Extremeña	24	76	22	22	0	2	68	8
1990	F Extremeña	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F Galicia	61	39	61	60	1	0	16	23
1983	F Galicia	29	71	29	29	0	0	60	11
1984	F Galicia	38	62	37	37	0	1	48	14
1985	F Galicia	51	49	50	50	0	1	30	19
1986	F Galicia	47	53	46	46	0	1	30	23
1987	F Galicia	59	41	59	58	1	1	24	17
1988	F Galicia	46	54	44	43	1	2	34	20
1989	F Galicia	38	62	37	34	3	1	35	27
1990	F Galicia	34	66	33	29	4	1	39	27

CUADRO N.º 3 (conclusión)

PRINCIPALES PARTIDAS DEL GASTO EN OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS
(En porcentaje)

AÑO	Área geográfica	Capital humano	Beneficencia	Doc + I	Docencia	Investigación	Sanidad	Cultura	Asistencia
		[1] = [4]+[5]	[2] = [7]+[8]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]
1982	F. Levante	44	56	28	18	10	15	46	10
1983	F. Levante	39	61	25	14	11	14	52	9
1984	F. Levante	29	71	27	18	9	2	62	9
1985	F. Levante	27	73	26	17	8	2	65	8
1986	F. Levante	28	72	26	18	7	2	65	7
1987	F. Levante	26	74	24	17	6	2	65	9
1988	F. Levante	20	57	18	13	5	1	45	12
1989	F. Levante	25	75	24	17	7	1	60	16
1990	F. Levante	17	83	16	9	7	1	73	10
1982	F. Navarra	23	77	23	21	2	0	25	52
1983	F. Navarra	22	78	21	21	0	1	21	57
1984	F. Navarra	20	80	20	20	0	0	26	54
1985	F. Navarra	30	70	30	30	0	0	31	39
1986	F. Navarra	24	76	24	24	0	0	38	38
1987	F. Navarra	0	51	0	25	0	0	9	43
1988	F. Navarra	—	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Navarra	—	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Navarra	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Oeste de España	35	65	33	30	3	2	37	28
1983	F. Oeste de España	41	59	39	37	2	1	34	25
1984	F. Oeste de España	15	85	13	8	5	2	47	38
1985	F. Oeste de España	11	89	10	8	2	1	46	43
1986	F. Oeste de España	12	88	11	9	2	1	50	38
1987	F. Oeste de España	11	89	10	8	2	1	59	29
1988	F. Oeste de España	8	89	7	6	2	1	55	34
1989	F. Oeste de España	10	90	10	7	2	1	53	37
1990	F. Oeste de España	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Vasca	59	41	47	45	1	12	18	23
1983	F. Vasca	60	40	49	48	1	11	13	27
1984	F. Vasca	60	40	49	48	1	11	18	22
1985	F. Vasca	62	38	48	46	2	14	16	22
1986	F. Vasca	68	32	51	49	2	17	13	19
1987	F. Vasca	58	42	48	46	2	10	21	22
1988	F. Vasca	60	40	47	46	1	14	18	22
1989	F. Vasca	57	43	45	44	1	12	19	23
1990	F. Vasca	61	39	47	46	1	14	15	24
1982	TOTAL	45	55	35	33	2	10	29	26
1983	TOTAL	42	58	32	30	2	10	33	24
1984	TOTAL	39	61	32	30	2	7	37	24
1985	TOTAL	39	61	33	31	2	6	37	24
1986	TOTAL	37	63	32	28	4	5	39	24
1987	TOTAL	31	65	27	28	4	4	42	23
1988	TOTAL	29	70	25	23	3	4	46	23
1989	TOTAL	30	70	24	21	4	6	49	21
1990	TOTAL	25	75	21	18	3	4	57	18
1991	TOTAL	29	74	24	19	2	5	51	23
1992	TOTAL	27	73	24	21	3	3	50	23

CUADRO N.º 4

GASTO EN OBS, TOTAL Y POR CATEGORÍAS, POR PERSONA ACTIVA (Columnas [1] a [5])
GASTO EN EDUCACIÓN POR NIVELES Y PERSONA ACTIVA CON LA CORRESPONDIENTE TITULACIÓN (Columnas [6] y [7])

AÑO	Área geográfica	Total	Educación (D + I)	Cultura	Sanidad	Asistencia	E. Elemental	E. Superior
		[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]
1982	F. Andaluza	28.133	12.289	6.403	310	9.131	5.218	137.789
1983	F. Andaluza	29.054	14.578	7.098	252	7.126	7.808	60.444
1984	F. Andaluza	26.974	12.428	7.106	316	7.125	6.339	112.642
1985	F. Andaluza	33.556	13.176	11.164	1.442	7.775	6.412	107.421
1986	F. Andaluza	38.214	15.317	12.716	1.213	8.968	8.391	88.394
1987	F. Andaluza	45.846	18.589	15.027	1.083	11.147	5.840	341.853
1988	F. Andaluza	48.618	18.017	22.255	679	7.667	5.962	301.749
1989	F. Andaluza	49.097	12.572	27.357	224	8.944	5.720	37.597
1990	F. Andaluza	61.833	11.663	34.563	461	15.146	3.890	103.175
1982	F. Aragonesa	70.849	28.773	20.337	5.578	16.161	8.109	104.583
1983	F. Aragonesa	85.113	29.067	22.984	6.683	26.379	9.830	100.382
1984	F. Aragonesa	89.960	28.349	27.860	5.572	28.179	9.326	49.815
1985	F. Aragonesa	93.582	28.608	33.157	6.967	24.850	10.387	51.601
1986	F. Aragonesa	102.043	33.278	25.709	7.100	35.957	11.490	116.667
1987	F. Aragonesa	106.771	35.532	30.404	7.226	33.609	—	104.815
1988	F. Aragonesa	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Aragonesa	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Aragonesa	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Astur-Leonesa	45.181	28.372	4.620	7.483	4.707	12.100	520.814
1983	F. Astur-Leonesa	38.486	18.658	4.873	10.052	4.904	8.519	85.417
1984	F. Astur-Leonesa	43.400	19.648	7.172	9.867	6.713	6.526	190.909
1985	F. Astur-Leonesa	68.317	38.544	6.776	10.094	12.902	6.859	968.166
1986	F. Astur-Leonesa	54.110	26.152	8.144	10.648	9.166	8.621	200.000
1987	F. Astur-Leonesa	93.114	37.677	34.987	10.997	9.454	17.463	184.615
1988	F. Astur-Leonesa	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Astur-Leonesa	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Astur-Leonesa	259.228	44.551	106.853	22.575	85.249	14.771	500.761
1991	F. Astur-Leonesa	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Balear	40.017	8.805	18.520	703	11.988	4.875	39.773
1983	F. Balear	33.946	8.946	13.603	102	11.295	5.113	0
1984	F. Balear	61.018	9.901	22.399	986	27.732	4.374	128.571
1985	F. Balear	69.241	10.014	35.198	697	23.333	4.921	130.435
1986	F. Balear	58.940	11.234	24.763	752	22.191	6.194	110.092
1987	F. Balear	67.959	9.603	28.438	214	29.704	5.656	—
1988	F. Balear	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Balear	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Balear	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Canaria	37.166	18.938	7.102	1.136	9.989	8.207	54.255
1983	F. Canaria	41.587	20.041	8.963	508	12.075	5.818	180.808
1984	F. Canaria	47.080	19.925	10.094	2.031	15.030	6.251	180.000
1985	F. Canaria	55.463	20.370	12.735	2.356	20.002	6.927	163.679
1986	F. Canaria	56.385	21.086	13.862	7.497	13.940	6.308	152.968
1987	F. Canaria	49.248	17.908	16.365	6.503	8.471	7.019	148.523
1988	F. Canaria	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Canaria	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Canaria	—	—	—	—	—	—	—

CUADRO N.º 4 (continuación)

GASTO EN OBS, TOTAL Y POR CATEGORÍAS, POR PERSONA ACTIVA (Columnas [1] a [5])
GASTO EN EDUCACIÓN POR NIVELES Y PERSONA ACTIVA CON LA CORRESPONDIENTE TITULACIÓN (Columnas [6] y [7])

AÑO	Área geográfica	Total	Educación (D + I)	Cultura	Sanidad	Asistencia	E. Elemental	E. Superior
		[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]
1982	F. Castellana	112.843	35.029	34.681	1.890	41.243	18.925	313.000
1983	F. Castellana	117.299	27.883	41.237	713	47.465	18.410	215.880
1984	F. Castellana	100.599	28.980	31.075	1.771	38.773	13.208	214.567
1985	F. Castellana	117.422	31.793	46.559	1.579	37.491	17.857	227.758
1986	F. Castellana	125.790	35.479	46.306	1.699	42.307	24.820	196.346
1987	F. Castellana	159.217	33.357	66.924	1.981	56.954	20.866	193.939
1988	F. Castellana	156.307	29.365	65.340	2.193	59.408	19.457	418.529
1989	F. Castellana	158.455	34.585	66.180	2.067	55.622	17.260	322.995
1990	F. Castellana	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Castilla la Nueva	23.251	13.619	4.843	369	4.420	4.453	11.015
1983	F. Castilla la Nueva	30.154	15.790	8.970	438	4.955	5.057	14.306
1984	F. Castilla la Nueva	33.024	17.910	8.676	369	6.070	5.745	13.932
1985	F. Castilla la Nueva	31.959	17.300	9.983	351	4.324	5.599	11.954
1986	F. Castilla la Nueva	38.180	20.947	11.457	502	5.274	5.940	15.385
1987	F. Castilla la Nueva	47.624	22.692	16.725	507	7.700	6.847	17.124
1988	F. Castilla la Nueva	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Castilla la Nueva	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Castilla la Nueva	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Catalana	123.091	22.567	44.992	18.935	36.597	13.778	79.840
1983	F. Catalana	157.216	30.709	56.165	28.312	42.029	15.325	65.318
1984	F. Catalana	164.794	31.995	71.911	19.245	41.642	14.171	60.547
1985	F. Catalana	171.655	35.590	75.043	12.872	48.150	17.140	75.936
1986	F. Catalana	184.288	25.800	99.008	4.398	55.081	16.742	70.921
1987	F. Catalana	194.730	29.782	109.097	5.133	50.718	16.073	75.837
1988	F. Catalana	214.735	28.001	127.394	2.682	56.658	16.547	76.220
1989	F. Catalana	254.648	28.092	162.862	6.240	57.454	13.574	97.482
1990	F. Catalana	262.667	25.858	174.505	8.591	53.713	11.462	280.045
1982	F. Extremeña	—	—	—	—	—	—	—
1983	F. Extremeña	—	—	—	—	—	—	—
1984	F. Extremeña	20.044	15.236	4.009	135	664	179	956.522
1985	F. Extremeña	37.835	17.415	18.936	471	1.014	452	989.899
1986	F. Extremeña	11.872	7.831	2.869	60	1.112	0	426.724
1987	F. Extremeña	13.196	6.498	5.156	24	1.519	0	258.915
1988	F. Extremeña	18.642	10.263	6.729	279	1.371	0	496.992
1989	F. Extremeña	38.024	8.378	25.732	723	3.191	0	250.340
1990	F. Extremeña	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Galicia	43.833	26.631	7.168	80	9.954	4.906	685.772
1983	F. Galicia	74.754	21.599	44.525	230	8.400	5.273	152.090
1984	F. Galicia	54.802	20.507	26.448	422	7.425	6.739	160.360
1985	F. Galicia	41.612	20.824	12.491	234	8.062	6.633	155.331
1986	F. Galicia	45.520	21.036	13.806	301	10.376	7.139	151.429
1987	F. Galicia	80.692	47.401	19.164	528	13.599	6.725	151.404
1988	F. Galicia	53.167	23.390	18.336	967	10.475	6.164	278.779
1989	F. Galicia	62.800	23.345	21.925	817	16.713	5.017	147.090
1990	F. Galicia	75.262	24.733	29.580	851	20.099	5.098	128.251

CUADRO N.º 4 (conclusión)

GASTO EN OBS, TOTAL Y POR CATEGORÍAS, POR PERSONA ACTIVA (Columnas [1] a [5])
GASTO EN EDUCACIÓN POR NIVELES Y PERSONA ACTIVA CON LA CORRESPONDIENTE TITULACIÓN (Columnas [6] y [7])

AÑO	Área geográfica	Total	Educación (D + I)	Cultura	Sanidad	Asistencia	E. Elemental	E. Superior
		[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]
1982	F. Levante	53.210	15.134	24.695	8.022	5.358	3.476	220.976
1983	F. Levante	47.305	11.681	24.549	6.650	4.424	3.486	32.013
1984	F. Levante	54.822	14.754	34.115	979	4.973	3.262	206.535
1985	F. Levante	52.936	13.509	34.324	921	4.181	4.007	49.866
1986	F. Levante	56.376	14.421	36.843	1.096	4.016	3.621	36.245
1987	F. Levante	65.893	15.751	42.905	1.255	5.981	5.663	18.990
1988	F. Levante	80.347	14.693	36.092	1.085	9.648	5.854	24.479
1989	F. Levante	86.272	20.287	51.679	929	13.377	10.693	32.188
1990	F. Levante	92.591	14.502	67.319	1.195	9.575	6.256	44.584
1982	F. Navarra	69.524	15.784	17.274	27	36.439	4.496	7.619
1983	F. Navarra	73.130	15.062	15.639	787	41.643	4.872	0
1984	F. Navarra	79.602	15.905	20.940	0	42.758	5.368	0
1985	F. Navarra	63.387	19.324	19.629	0	24.434	6.117	0
1986	F. Navarra	77.814	18.291	29.899	0	29.623	6.631	0
1987	F. Navarra	73.755	0	6.325	0	31.449	0	0
1988	F. Navarra	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Navarra	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Navarra	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Oeste de España	67.086	22.092	24.979	1.267	18.747	3.105	377.941
1983	F. Oeste de España	89.203	35.085	30.202	1.177	22.739	2.822	880.738
1984	F. Oeste de España	77.444	10.042	36.551	1.726	29.125	3.850	62.109
1985	F. Oeste de España	72.258	7.276	33.121	949	30.911	3.407	68.872
1986	F. Oeste de España	77.970	8.900	38.810	740	29.520	3.734	84.388
1987	F. Oeste de España	89.474	9.067	53.105	1.161	26.141	4.195	110.127
1988	F. Oeste de España	130.434	9.486	71.454	1.180	44.775	3.906	119.772
1989	F. Oeste de España	124.277	11.847	66.018	818	45.595	4.550	107.692
1990	F. Oeste de España	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Vasca	175.384	81.676	31.522	21.066	41.120	37.520	360.858
1983	F. Vasca	172.387	84.443	22.819	19.071	46.054	40.691	170.179
1984	F. Vasca	187.498	91.551	33.483	21.448	41.016	46.258	218.359
1985	F. Vasca	198.350	94.891	31.967	28.212	43.281	45.494	208.876
1986	F. Vasca	217.877	110.485	28.022	37.021	42.349	58.773	203.811
1987	F. Vasca	222.084	106.700	45.589	21.764	48.030	52.493	165.798
1988	F. Vasca	220.711	102.717	38.670	30.674	48.650	56.042	144.410
1989	F. Vasca	260.401	116.666	50.133	32.548	61.054	58.324	169.487
1990	F. Vasca	316.412	147.419	48.545	45.208	75.240	62.883	119.872
1982	TOTAL	63.921	22.417	18.848	6.115	16.542	8.924	159.492
1983	TOTAL	73.178	23.552	24.325	7.393	17.908	9.692	102.396
1984	TOTAL	75.369	24.211	27.649	5.418	18.091	9.453	116.397
1985	TOTAL	79.275	25.883	29.316	4.994	19.083	10.250	132.632
1986	TOTAL	85.493	27.135	33.230	4.367	20.761	11.045	93.112
1987	TOTAL	98.200	26.765	41.143	3.614	22.471	10.938	121.922
1988	TOTAL	105.635	26.419	48.950	3.789	24.591	10.815	141.837
1989	TOTAL	124.180	30.039	61.283	6.861	25.998	11.366	98.234
1990	TOTAL	160.964	33.458	91.613	6.716	29.177	10.149	169.180
1991	TOTAL	155.347	37.739	79.117	7.229	35.094	8.188	148.375
1992	TOTAL	175.645	42.187	88.029	5.146	40.283	11.810	195.457

APÉNDICE A

EL GASTO EN OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS (En millones de pesetas)

AÑO	Total	Docencia	Investigación	Sanidad	Asistencia	Cultura	Docencia e investigación	Obra escolar	FP Investigación	FP Investigación O. escolar
	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]
1947	29,5	—	—	4,2	20,4	2,5	2,4	2,4	—	2,4
1948	33,6	—	—	4,6	21,5	3,6	3,9	3,9	—	3,9
1949	34,3	—	—	5,1	21,9	4,5	2,8	2,8	—	2,8
1950	39,7	—	—	5,2	26,5	3,7	4,3	4,3	—	4,3
1951	47,1	—	—	7,0	32,7	4,4	3,0	3,0	—	3,0
1952	54,2	—	—	14,7	28,9	5,4	5,2	5,2	—	5,2
1953	61,2	—	—	7,3	41,0	9,9	3,0	3,0	—	3,0
1954	79,2	—	—	23,5	39,1	10,1	6,5	6,5	—	6,5
1955	77,7	—	—	11,2	45,7	12,7	8,1	8,1	—	8,1
1956	90,2	—	—	11,6	53,7	15,7	9,2	9,2	—	9,2
1957	112,6	—	—	14,3	67,7	18,8	11,8	11,8	—	11,8
1958	140,6	—	—	16,0	89,2	21,4	14,0	14,0	—	14,0
1959	169,2	—	—	18,2	109,0	25,4	16,6	16,6	—	16,6
1960	198,9	—	—	43,8	104,7	27,7	22,7	22,7	—	22,7
1961	237,6	—	—	51,0	132,0	29,3	25,3	25,3	—	25,3
1962	317,1	—	—	71,3	174,6	42,4	28,8	28,8	—	28,8
1963	403,7	—	—	120,0	184,9	60,9	37,9	37,9	—	37,9
1964	453,2	—	—	122,0	219,3	68,5	43,4	43,4	—	43,4
1965	642,1	—	—	118,0	351,4	87,6	85,1	85,1	—	85,1
1966	853,8	—	1,0	221,0	416,9	141,2	148,5	74,7	72,8	147,5
1967	1.122,9	—	0,5	247,0	555,2	169,3	238,4	151,4	86,5	237,9
1968	1.295,7	—	1,8	260,0	640,1	236,8	267,9	158,8	107,3	266,1
1969	1.672,1	—	3,5	350,0	804,5	274,2	347,7	243,4	100,8	344,2
1970	2.055,4	—	—	379,8	1.018,2	325,6	473,3	331,8	141,5	473,3
1971	2.438,7	—	—	485,9	1.177,2	450,1	522,9	325,5	197,4	522,9
1972	3.208,8	—	—	494,1	1.790,5	542,7	785,1	381,5	403,6	785,1
1973	4.186,3	—	—	694,0	2.278,1	749,8	933,3	464,4	468,9	933,3
1974	5.666,5	—	—	1.364,0	2.742,0	984,0	1.009,5	576,5	433,0	1.009,5
1975	5.624,2	—	—	844,5	2.886,2	1.238,8	1.115,0	654,7	460,3	1.115,0
1976	7.070,3	—	—	1.203,1	3.355,9	1.632,0	1.674,9	879,3	795,6	1.674,9
1977	8.930,1	—	—	1.266,0	4.136,5	2.216,9	2.290,7	1.310,7	980,0	2.290,7
1978	10.079,4	—	—	1.276,0	5.196,1	2.300,0	2.506,2	1.307,3	1.198,9	2.506,2
1979	11.447,9	—	—	1.434,0	5.705,7	2.919,2	2.612,5	1.389,0	1.223,5	2.612,5
1980	13.538,0	—	—	1.702,0	6.551,9	3.667,6	2.826,8	1.616,5	1.210,3	2.826,8
1981	16.635,3	—	—	1.805,8	8.148,2	4.618,7	3.305,6	2.062,6	1.243,0	3.305,6
1982	17.567,8	5.741,7	419,2	1.680,6	4.546,3	5.180,0	6.160,9	2.264,9	1.263,2	3.528,1
1983	20.370,8	6.183,2	373,0	2.058,1	4.985,1	6.771,4	6.556,2	2.450,4	1.506,3	3.956,7
1984	21.255,9	6.389,4	438,8	1.528,1	5.102,0	7.797,6	6.828,2	2.468,8	1.542,8	4.011,6
1985	22.659,6	6.929,5	468,7	1.427,4	5.454,5	8.379,5	7.398,2	2.687,2	1.476,2	4.163,4
1986	24.714,3	6.951,5	892,6	1.262,4	6.001,5	9.606,3	7.844,1	2.930,3	1.989,9	4.920,2
1987	28.780,0	8.043,3	1.033,9	1.059,2	6.585,7	12.057,9	9.077,2	3.064,3	2.274,7	5.339,0
1988	31.363,9	7.350,3	1.053,6	1.125,1	7.301,4	14.533,5	8.403,9	3.011,1	2.360,7	5.371,8
1989	37.343,8	7.674,7	1.358,6	2.063,3	7.818,2	18.429,0	9.033,3	3.164,8	—	—
1990	48.828,3	8.783,8	1.365,6	2.037,4	8.850,8	27.790,7	10.149,4	2.843,5	—	—
1991	47.534,2	10.404,6	1.142,9	2.212,0	11.151,3	22.623,4	11.547,5	—	—	—
1992	54.270,0	11.359,3	1.675,5	1.589,9	12.446,6	27.198,7	13.034,8	—	—	—
1993	65.318,9	16.458,6	2.154,0	3.472,4	15.409,0	27.824,9	18.612,6	—	—	—
1994	79.487,9	18.320,4	1.946,4	3.394,4	18.633,2	37.193,5	20.266,8	—	—	—

APÉNDICE B

EL GASTO EN OBRA SOCIAL POR FEDERACIONES

AÑO	Área geográfica	Totales	Docencia	Investigación	Sanidad	Asistencia	Cultura	Doc + I	Preescolar EGB. BUP	Maternal preescolar	EGB	Bachillerato	Formación profesional	Educación especial	Estudios superiores	Becas y ayudas	Estudios diversos
		[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]	[11]	[12]	[13]	[14]	[15]	[16]
1982	F. Andaluza	1.271,9	517,5	38,1	14,0	412,8	289,5	555,6	226,2	110,9	115,3	—	43,5	115,5	83,5	39,1	9,7
1983	F. Andaluza	1.337,3	642,8	28,2	11,6	328,0	326,7	671,0	344,0	116,2	210,7	17,1	144,5	76,4	40,8	29,2	7,9
1984	F. Andaluza	1.264,5	558,2	24,4	14,8	334,0	333,1	582,6	284,0	135,9	147,9	0,2	46,1	92,2	79,3	44,3	12,3
1985	F. Andaluza	1.601,2	578,9	49,8	68,8	371,0	532,7	628,7	291,5	138,9	152,3	0,3	54,3	75,2	85,4	57,5	15,0
1986	F. Andaluza	1.858,4	668,3	76,6	59,0	436,1	618,4	744,9	387,3	163,8	223,5	—	65,9	64,4	75,4	56,6	18,7
1987	F. Andaluza	2.272,7	870,1	51,4	53,7	552,6	744,9	921,5	273,6	136,9	136,7	—	92,1	97,3	321,0	68,4	17,7
1988	F. Andaluza	2.454,2	857,1	52,4	34,3	387,0	1.123,4	909,5	283,9	156,5	121,2	6,2	62,5	108,0	310,5	60,0	32,2
1989	F. Andaluza	2.523,5	567,4	78,8	11,5	459,7	1.406,1	646,2	276,6	—	—	—	38,3	111,1	43,5	52,1	45,8
1990	F. Andaluza	3.208,5	524,3	80,9	23,9	785,9	1.793,5	605,2	189,8	—	—	—	31,3	171,1	123,5	—	8,6
1982	F. Aragonesa	656,7	257,2	9,5	51,7	149,8	188,5	266,7	70,8	69,6	1,2	—	104,6	6,7	25,1	2,2	47,8
1983	F. Aragonesa	794,7	267,5	3,9	62,4	246,3	214,6	271,4	86,2	77,5	8,7	—	105,0	11,3	26,3	2,8	35,9
1984	F. Aragonesa	847,6	264,3	2,8	52,5	265,5	262,5	267,1	82,3	82,3	—	—	144,5	11,0	13,5	2,7	10,3
1985	F. Aragonesa	886,5	268,5	2,5	66,0	235,4	314,1	271,0	91,9	91,8	—	0,1	132,6	9,4	14,5	3,0	17,1
1986	F. Aragonesa	978,8	313,8	5,4	68,1	344,9	246,6	319,2	102,8	102,1	0,7	—	123,9	27,3	31,5	2,1	26,2
1987	F. Aragonesa	1.032,8	328,4	15,3	69,9	325,1	294,1	343,7	—	106,0	2,2	7,2	117,9	20,4	28,3	6,0	40,4
1988	F. Aragonesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Aragonesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Aragonesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Astur-Leonesa	568,2	336,6	20,2	94,1	59,2	58,1	356,8	144,4	92,4	51,8	0,2	1,9	58,4	115,1	3,3	13,5
1983	F. Astur-Leonesa	489,7	211,8	25,6	127,9	62,4	62,0	237,4	102,7	47,8	54,0	0,9	22,5	53,6	20,5	1,4	11,0
1984	F. Astur-Leonesa	557,3	210,8	41,5	126,7	86,2	92,1	252,3	79,3	55,3	23,0	1,0	8,3	58,2	48,3	2,1	14,6
1985	F. Astur-Leonesa	883,2	431,4	66,9	130,5	166,8	87,6	498,3	83,4	48,6	16,7	18,1	3,6	41,7	279,8	2,8	20,1
1986	F. Astur-Leonesa	704,3	243,5	96,9	138,6	119,3	106,0	340,4	104,9	51,4	51,5	2,0	6,2	43,1	59,8	2,5	27,0
1987	F. Astur-Leonesa	1.218,4	363,6	129,4	143,9	123,7	457,8	493,0	212,8	46,4	166,4	—	5,0	54,3	57,6	3,9	30,0
1988	F. Astur-Leonesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Astur-Leonesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Astur-Leonesa	3.498,8	542,7	58,6	304,7	1.150,6	1.442,2	601,3	184,3	—	—	—	52,3	3,9	197,3	—	104,9
1991	F. Astur-Leonesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Balear	193,6	42,6	—	3,4	58,0	89,6	42,6	22,6	8,9	13,7	—	—	1,5	3,5	15,0	—
1983	F. Balear	166,2	43,8	—	0,5	55,3	66,6	43,8	23,9	11,5	12,4	—	—	5,9	—	14,0	—
1984	F. Balear	303,2	49,2	—	4,9	137,8	111,3	49,2	20,8	10,6	10,2	—	—	0,7	11,7	16,0	—
1985	F. Balear	347,8	47,0	3,3	3,5	117,2	176,8	50,3	23,6	11,1	12,5	—	—	—	12,0	11,4	—
1986	F. Balear	298,0	56,8	—	3,8	112,2	125,2	56,8	29,6	14,2	15,4	—	—	0,2	12,0	15,0	—
1987	F. Balear	348,9	36,3	13,0	1,1	152,5	146,0	49,3	27,3	22,0	5,3	—	—	0,2	—	8,8	—
1988	F. Balear	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Balear	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Balear	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Canaria	350,1	165,9	12,5	10,7	94,1	66,9	178,4	73,2	30,2	17,9	25,1	2,2	75,0	10,2	3,4	1,9
1983	F. Canaria	400,9	178,7	14,5	4,9	116,4	86,4	193,2	53,0	33,8	19,2	—	1,6	85,2	35,8	2,6	2,5
1984	F. Canaria	463,6	174,0	22,2	20,0	148,0	99,4	196,2	58,2	34,9	23,3	—	0,3	78,8	35,1	1,6	—
1985	F. Canaria	557,9	184,6	20,3	23,7	201,2	128,1	204,9	65,7	41,1	24,6	—	—	83,5	34,7	0,7	—
1986	F. Canaria	578,4	199,1	17,2	76,9	143,0	142,2	216,3	60,8	31,8	29,0	—	-1,1	105,3	33,5	0,6	—
1987	F. Canaria	520,3	173,8	15,4	68,7	89,5	172,9	189,2	69,4	42,4	27,0	—	5,2	63,4	35,2	0,6	—
1988	F. Canaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Canaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Canaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Castellana	1.331,1	389,7	23,5	22,3	486,5	409,1	413,2	211,6	100,2	82,9	28,5	35,7	13,7	62,6	28,4	37,7
1983	F. Castellana	1.397,5	323,1	9,1	8,5	565,5	491,3	332,2	207,5	80,6	93,3	33,6	31,0	0,7	50,3	32,9	0,7

APÉNDICE B

EL GASTO EN OBRA SOCIAL POR FEDERACIONES (continuación)

AÑO	Área geográfica	Totales	Docencia	Investigación	Sanidad	Asistencia	Cultura	Doc + I	Preescolar EGB BUP	Maternal preescolar	EGB	Bachillerato	Formación profesional	Educación especial	Estudios superiores	Becas y ayudas	Estudios diversos
		[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]	[11]	[12]	[13]	[14]	[15]	[16]
1984	F. Castellana	1.210,1	337,5	11,1	21,3	466,4	373,8	348,6	150,2	72,3	77,9	—	24,4	0,7	54,5	19,1	88,6
1985	F. Castellana	1.428,2	369,5	17,2	19,2	456,0	566,3	386,7	204,6	115,1	89,5	—	22,1	0,5	64,0	15,2	63,1
1986	F. Castellana	1.547,6	416,3	20,2	20,9	520,5	569,7	436,5	285,8	168,3	113,0	4,5	32,6	3,9	59,1	10,8	23,6
1987	F. Castellana	1.977,0	397,0	17,2	24,6	707,2	831,0	414,2	241,0	125,2	110,3	5,5	29,0	5,5	64,0	17,7	39,8
1988	F. Castellana	1.960,4	347,1	21,2	27,5	745,1	819,5	368,3	226,5	67,7	158,6	0,2	32,4	-99,6	142,3	28,4	17,1
1989	F. Castellana	2.008,1	423,1	15,2	26,2	704,9	838,7	438,3	202,1	—	—	—	31,8	17,0	120,8	18,1	33,3
1990	F. Castellana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Castilla la Nueva	1.020,6	538,3	59,5	16,2	194,0	212,6	597,8	179,6	176,7	2,9	—	254,9	28,5	20,3	1,5	53,5
1983	F. Castilla la Nueva	1.341,9	655,3	47,4	19,5	220,5	399,2	702,7	205,3	205,3	—	—	308,1	50,5	29,6	26,0	35,8
1984	F. Castilla la Nueva	1.487,5	752,0	54,7	16,6	273,4	390,8	806,7	236,2	236,2	—	—	355,5	62,6	28,7	9,0	60,0
1985	F. Castilla la Nueva	1.464,9	724,9	68,1	16,1	198,2	457,6	793,0	233,6	233,4	0,1	0,1	322,9	52,7	26,0	53,1	36,6
1986	F. Castilla la Nueva	1.772,2	855,6	116,7	23,3	244,8	531,8	972,3	250,0	250,0	—	—	386,6	128,7	34,4	12,7	43,2
1987	F. Castilla la Nueva	2.237,0	928,0	137,9	23,8	361,7	785,6	1.065,9	290,8	290,8	—	—	443,3	102,7	39,9	—	51,3
1988	F. Castilla la Nueva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1989	F. Castilla la Nueva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1990	F. Castilla la Nueva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Catalana	5.405,4	988,9	2,1	831,5	1.607,1	1.975,8	991,0	573,5	173,5	400,0	—	18,1	245,5	69,7	72,5	9,6
1983	F. Catalana	6.972,2	1.357,5	4,4	1.255,6	1.863,9	2.490,8	1.361,9	640,2	241,0	399,2	—	106,8	311,2	67,8	209,2	22,3
1984	F. Catalana	7.386,4	1.419,6	14,5	862,6	1.866,5	3.223,2	1.434,1	597,4	182,9	414,5	—	116,3	379,9	70,9	237,5	17,6
1985	F. Catalana	7.752,1	1.604,2	3,1	581,3	2.174,5	3.389,0	1.607,3	727,1	248,3	478,2	0,6	48,8	396,9	99,4	264,5	67,5
1986	F. Catalana	8.397,8	1.171,2	4,5	200,4	2.510,0	4.511,7	1.175,7	714,8	225,7	488,4	0,7	42,8	13,1	93,9	209,1	97,5
1987	F. Catalana	8.975,5	1.366,8	5,9	236,6	2.337,7	5.028,5	1.372,7	691,7	237,9	453,1	0,7	60,4	116,5	104,2	223,5	170,5
1988	F. Catalana	9.998,5	1.298,6	5,2	124,9	2.638,1	5.931,7	1.303,8	717,6	130,9	585,9	0,8	40,3	138,0	112,5	252,7	37,5
1989	F. Catalana	11.969,2	1.313,6	6,8	293,3	2.700,5	7.655,0	1.320,4	590,1	—	—	—	37,3	146,6	166,5	301,7	71,4
1990	F. Catalana	12.520,8	1.212,6	20,0	409,5	2.560,4	8.318,3	1.232,6	503,7	—	—	—	20,5	100,7	498,2	—	89,5
1982	F. Extremena	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1983	F. Extremena	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1984	F. Extremena	163,0	123,6	0,3	1,1	5,4	32,6	123,9	1,4	1,4	—	—	6,8	4,3	88,0	14,1	9,0
1985	F. Extremena	313,5	141,8	2,5	3,9	8,4	156,9	144,3	3,6	0,6	3,0	—	—	6,0	98,0	16,9	17,3
1986	F. Extremena	99,3	65,5	—	0,5	9,3	24,0	65,5	—	—	—	—	—	—	49,5	8,3	7,7
1987	F. Extremena	112,1	55,2	—	0,2	12,9	43,8	55,2	—	—	—	—	—	—	33,4	13,8	8,0
1988	F. Extremena	160,4	88,3	—	2,4	11,8	57,9	88,3	—	—	—	—	—	—	66,1	15,6	6,6
1989	F. Extremena	331,3	73,0	—	6,3	27,8	224,2	73,0	—	—	—	—	—	—	36,8	34,2	2,0
1990	F. Extremena	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F. Galicia	928,3	555,2	8,8	1,7	210,8	151,8	564,0	99,9	57,9	42,0	—	101,9	107,0	168,7	19,9	57,8
1983	F. Galicia	1.594,8	458,7	2,1	4,9	179,2	949,9	460,8	107,7	59,6	48,1	—	107,1	119,0	47,3	16,6	61,0
1984	F. Galicia	1.181,7	441,1	1,1	9,1	160,1	570,3	442,2	139,0	61,9	45,3	31,8	103,0	96,4	53,4	15,8	33,5
1985	F. Galicia	905,8	452,6	0,7	5,1	175,5	271,9	453,3	137,8	72,7	37,9	27,2	111,2	104,2	53,9	12,9	32,6
1986	F. Galicia	996,7	460,1	0,5	6,6	227,2	302,3	460,6	148,7	70,4	39,9	38,4	100,8	94,2	53,0	19,1	44,3
1987	F. Galicia	1.786,6	1.039,4	10,1	11,7	301,1	424,3	1.049,5	141,3	61,3	50,5	29,5	138,0	632,2	53,9	12,3	61,7
1988	F. Galicia	1.187,7	509,0	13,5	21,6	234,0	409,6	522,5	130,9	46,0	45,7	39,2	138,3	99,5	95,9	12,3	32,1
1989	F. Galicia	1.414,7	484,5	41,4	18,4	376,5	493,9	525,9	107,3	—	—	—	134,6	133,6	55,6	10,7	42,7
1990	F. Galicia	1.698,9	494,4	63,9	19,2	453,7	667,7	558,3	108,7	—	—	—	128,3	138,7	57,2	—	61,5
1982	F. Levante	1.905,6	351,9	190,1	287,3	191,9	884,4	542,0	119,1	96,1	22,7	0,3	9,3	62,7	122,2	16,7	21,9
1983	F. Levante	1.715,0	241,1	182,4	241,1	160,4	890,0	423,5	120,6	83,6	36,7	0,3	9,4	63,5	19,4	15,5	12,7
1984	F. Levante	2.015,0	353,0	189,3	36,0	182,8	1.253,9	542,3	114,2	86,6	27,4	0,2	15,5	57,4	135,9	20,0	10,0

APÉNDICE B

EL GASTO EN OBRA SOCIAL POR FEDERACIONES (conclusión)

AÑO	Área geográfica	Totales	Docencia	Investigación	Sanidad	Asistencia	Cultura	Doc + I	Preescolar EGB. BUP	Maternal preescolar	EGB	Bachillerato	Formación profesional	Educación especial	Estudios superiores	Becas y ayudas	Estudios diversos
		[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]	[11]	[12]	[13]	[14]	[15]	[16]
1985	F Levante	1.976,2	337,4	166,9	34,4	156,1	1.281,4	504,3	141,9	109,7	23,2	9,0	28,0	99,0	37,1	20,7	10,7
1986	F Levante	2.118,4	385,1	156,8	41,2	150,9	1.384,4	541,9	128,5	103,1	25,0	0,4	36,4	168,8	27,8	15,6	8,0
1987	F Levante	2.519,6	439,5	162,8	48,0	228,7	1.640,6	602,3	203,7	161,2	42,5	—	20,4	130,5	15,8	15,3	53,8
1988	F Levante	3.116,4	399,4	170,5	42,1	374,2	1.399,9	569,9	213,2	154,8	58,4	—	19,1	56,9	22,3	13,5	74,4
1989	F Levante	3.389,7	569,2	227,9	36,5	525,6	2.030,5	797,1	393,4	—	—	—	12,3	56,8	32,8	24,4	49,5
1990	F Levante	3.681,4	335,7	240,9	47,5	380,7	2.676,6	576,6	233,2	—	—	—	-66,7	43,3	46,1	—	79,8
1982	F Navarra	261,2	54,9	4,4	0,1	136,9	64,9	59,3	15,8	15,8	—	—	—	36,4	0,8	1,5	—
1983	F Navarra	278,7	57,4	—	3,0	158,7	59,6	57,4	17,3	16,9	0,4	—	—	38,7	—	1,4	—
1984	F Navarra	308,3	61,6	—	—	165,6	81,1	61,6	19,4	19,4	—	—	—	41,0	—	1,4	—
1985	F Navarra	249,3	76,0	—	—	96,1	77,2	76,0	22,4	22,4	—	—	—	52,5	—	1,1	—
1986	F Navarra	309,7	72,8	—	—	117,9	119,0	72,8	24,5	24,5	—	—	—	47,0	—	1,3	—
1987	F Navarra	296,2	74,5	—	—	126,3	25,4	—	—	22,8	—	—	—	51,6	—	0,1	—
1988	F Navarra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1989	F Navarra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1990	F Navarra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F Oeste de España	645,9	195,2	17,5	12,2	180,5	240,5	212,7	28,2	1,7	22,9	3,6	4,6	25,7	77,1	30,8	28,8
1983	F Oeste de España	864,2	323,6	16,3	11,4	220,3	292,6	339,9	25,6	1,4	17,4	6,8	11,5	41,2	214,9	19,5	10,9
1984	F Oeste de España	758,1	61,1	37,2	16,9	285,1	357,8	98,3	35,3	1,0	24,9	9,4	8,5	—	15,9	0,6	0,8
1985	F Oeste de España	716,0	55,7	16,4	9,4	306,3	328,2	72,1	31,7	—	22,0	9,7	4,6	—	17,7	0,5	1,2
1986	F Oeste de España	779,7	73,0	16,0	7,4	295,2	388,1	89,0	35,1	—	24,6	10,5	7,6	0,5	20,0	0,2	9,6
1987	F Oeste de España	901,9	74,9	16,5	11,7	263,5	535,3	91,4	39,6	2,5	24,1	13,0	7,8	0,2	26,1	0,5	0,7
1988	F Oeste de España	1.326,9	76,4	20,1	12,0	455,5	726,9	96,5	37,0	2,8	22,4	11,8	6,3	—	31,5	0,5	1,1
1989	F Oeste de España	1.276,7	95,7	26,0	8,4	468,4	678,2	121,7	43,1	—	—	—	6,6	—	33,6	1,3	11,1
1990	F Oeste de España	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1982	F Vasca	2.737,4	1.242,1	32,7	328,8	641,8	492,0	1.274,8	550,5	456,4	94,1	—	244,1	228,4	134,6	20,1	64,4
1983	F Vasca	2.732,5	1.301,4	37,1	302,3	730,0	361,7	1.338,5	602,1	452,5	114,6	35,0	273,1	244,5	75,9	24,6	81,2
1984	F Vasca	3.011,6	1.431,7	38,8	344,5	658,8	537,8	1.470,5	691,1	576,6	114,5	—	257,2	273,8	101,1	22,1	86,9
1985	F Vasca	3.222,2	1.491,9	49,6	458,3	703,1	519,3	1.541,5	684,1	556,0	128,1	—	271,5	312,7	105,9	12,3	105,4
1986	F Vasca	3.578,2	1.755,0	59,5	608,0	695,5	460,2	1.814,5	887,3	756,6	130,7	—	288,0	444,1	112,3	14,8	188,5
1987	F Vasca	3.685,7	1.706,4	64,4	361,2	797,1	756,6	1.770,8	794,8	640,0	142,0	12,8	315,7	285,7	101,8	5,3	203,1
1988	F Vasca	3.704,2	1.687,1	36,8	514,8	816,5	649,0	1.723,9	855,6	676,3	179,3	—	321,8	226,2	94,3	14,9	174,3
1989	F Vasca	4.420,3	1.946,1	34,3	552,5	1.036,4	851,0	1.980,4	894,4	—	—	—	391,9	256,5	122,2	26,5	254,6
1990	F Vasca	5.394,2	2.479,7	33,5	770,7	1.282,7	827,6	2.513,2	963,3	—	—	—	532,9	326,0	93,5	—	564,0
1982	TOTAL	17.567,8	5.741,7	419,2	1.680,6	4.546,3	5.180,0	6.160,9	2.322,6	1.397,5	867,4	57,7	844,0	1.035,3	930,0	262,0	346,9
1983	TOTAL	20.370,8	6.183,2	373,0	2.058,1	4.985,1	6.771,4	6.556,2	2.544,1	1.435,7	1.014,7	93,7	1.133,3	1.135,0	679,5	403,8	287,5
1984	TOTAL	21.255,9	6.389,4	438,8	1.528,1	5.102,0	7.797,6	6.828,2	2.511,4	1.558,9	909,9	42,6	1.104,0	1.207,3	804,3	413,9	348,5
1985	TOTAL	22.659,6	6.929,5	468,7	1.427,4	5.454,5	8.379,5	7.398,2	2.752,3	1.697,2	990,0	65,1	1.007,5	1.299,4	995,4	481,7	393,2
1986	TOTAL	24.714,3	6.951,5	892,6	1.262,4	6.001,5	9.606,3	7.844,1	2.987,5	1.783,6	1.146,7	57,2	1.097,3	1.210,1	721,9	428,5	506,2
1987	TOTAL	28.780,0	8.043,3	1.033,9	1.059,2	6.585,7	12.057,9	7.844,1	2.987,5	1.900,0	1.164,3	70,4	1.240,8	1.603,5	1.002,2	379,1	683,0
1988	TOTAL	31.363,9	7.350,3	1.053,6	1.125,1	7.301,4	14.533,5	7.844,1	2.987,5	1.700,8	1.310,3	80,6	1.307,1	732,5	1.232,0	429,7	557,3
1989	TOTAL	37.343,8	7.674,7	1.358,6	2.063,3	7.818,2	18.429,0	9.033,3	3.164,8	—	—	—	1.450,0	929,1	956,9	515,8	658,1
1990	TOTAL	48.828,3	8.783,8	1.365,6	2.037,4	8.850,8	27.790,7	10.149,4	2.843,5	—	—	—	1.704,5	1.037,6	1.734,6	—	1.463,6
1991	TOTAL	47.534,2	9.232,4	1.142,9	2.212,0	10.738,2	24.208,7	11.547,5	2.309,1	—	—	—	2.429,9	1.379,2	1.607,5	—	1.506,7
1992	TOTAL	54.270,0	11.359,3	1.675,5	1.589,9	12.446,6	27.198,7	13.034,8	3.359,5	—	—	—	2.398,4	1.197,7	2.202,6	—	2.201,1

Resumen

Las cajas de ahorros son instituciones financieras sin ánimo de lucro y de amplia aceptación popular debido a su labor social o benéfica, siendo la inversión en educación una de esas tareas. Entendida como inversión en capital humano, es decir, en la mejora de la capacitación de la población, la educación debía haber sido una inversión prioritaria de las cajas de ahorros, lo cual no parece haber sido el caso. Así, por ejemplo, el gasto —o consumo— en cultura ha desplazado en los últimos años el gasto —o inversión— en educación. Además, y pese a la existencia de una normativa de ámbito nacional, cada federación ha respondido de distinta manera a las carencias educativas regionales. En términos generales podría afirmarse que las federaciones con menores recursos han sido también las menos eficientes a la hora de invertir en educación.

Palabras clave: cajas de ahorros, inversión en educación, capital humano, España.

Abstract

Saving and loan institutions have always being popular in Spain due to their charitable investments, among others those in education. As an investment in human capital, education should have been a priority for saving and loan institutions, yet it appears not to have been so. Thus, in recent years expenditures in cultural activities have increased to the detriment of expenditures in education. In spite of national laws, each regional institution has faced differently the local educational wants. Generally speaking, worse endowed institutions have been less efficient in their educational investments.

Key words: saving and loan institutions, investments in education, human capital, Spain.

JEL classification: G21, I20, J24.